

CincoDías

José María Benavent,
presidente ejecutivo de
Nueva Pescanova.



Abanca pone su equipo al frente de Nueva Pescanova —P13
Así se vuelve a salir a la calle tras una pandemia —P26

CRISIS DEL CORONAVIRUS

Las grandes fortunas apuestan por la recuperación de la Bolsa

/ **Mercado.** Una decena de grandes patrimonios invierte 400 millones en pleno desplome bursátil / **Expectativa.** Esperan que las cotizaciones remonten —P15



REUTERS

El fin de la hibernación económica, sin sobresaltos

La vuelta al trabajo en las empresas de sectores declarados no esenciales, como la industria o la construcción, se produjo ayer con "normalidad", según el Gobierno, que a última hora prohibió las obras en inmuebles habitados. En algunas áreas se denunció falta de equipos de protección y en el transporte sigue patente el retorno ralentizado de la actividad. En la imagen, un agente de la policía entrega una mascarilla a una usuaria del metro, en Madrid. —P22

/ Inditex mantiene el empleo y descarta un ERTE en abril

/ **Coste.** La compañía asume el pago de las nóminas pese al cierre obligado de las tiendas —P8

/ Adif defenderá en la CNMC que no se discrimine a Renfe

/ **Finanzas.** La operadora negocia con la banca para reforzar su liquidez —P3-4

Pallete pide ideas a la plantilla para el día después del Covid-19 —P6

El presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, ha lanzado en su cuarto aniversario al frente de la teleco un mensaje a la plantilla en el que le pide ideas para la era poscoronavirus. —



José María Álvarez-Pallete.

/ Legal

Los pleitos por el virus abonan nuevos 'Arriagas' —Cuadernillo central

/ Hacienda

Más plazo a pymes y autónomos para los impuestos —P25

/ Liquidez

CaixaBank adelanta al día 15 las pensiones —P11



Gonzalo Gortázar.

¿QUIERE CAMBIAR LA IMAGEN DE SU OFICINA? **OfficeDeco** Crea un espacio para ti

Exposición C/ Ramón y Cajal 2, Leganés, Madrid. Tlf. 916 939 391
email - ventas@officedeco.es
www.officedeco.es

Editorial

Un pacto histórico sobre el petróleo y una oportunidad de vislumbrar el futuro

El pacto ratificado el pasado domingo por los principales productores de petróleo del mundo para recortar la producción y poner coto a la caída libre del precio del crudo supone un ejercicio histórico de flexibilidad y contundente pragmatismo, aunque todavía está por ver que sea suficiente para estabilizar el mercado. El drástico hundimiento de la demanda que ha provocado la pandemia del Covid-19 ha forzado el fin de la guerra de precios y auspiciado un acuerdo que hace solo unos meses habría parecido muy difícil de cerrar. El histórico pacto firmado por Rusia, Arabia Saudí y Estados Unidos junto con el resto de los productores de crudo tiene como objetivo reducir la producción en hasta 20 millones de barriles al día, un montante que equivale aproximadamente al 20% de la demanda mundial durante el año pasado y que coincide con la previsión de caída de consumo realizada por la Agencia Internacional de la Energía (AIE) para el primer trimestre del año.

Pese a la magnitud del objetivo, el mercado reaccionó ayer con cierta tibieza al acuerdo, con una subida de apenas un 1,75% en el precio del barril, fruto de la desconfianza respecto al cumplimiento efectivo de recortes de esa magnitud. Más aún cuando en el seno de la OPEP la reducción acordada no supera los 11 millones de barriles diarios, cantidad que se irá reduciendo escalonadamente hasta final de año, mientras el resto de los recortes se fian a acuerdos fuera de la organización y a recortes voluntarios cuyo cumplimiento no podrá ser fiscalizado de forma oficial.

Más allá de que se alcancen finalmente los 20 millones de barriles diarios, la firma de un acuerdo de esa magnitud constituye una respuesta adecuada al desafío de una crisis sanitaria y económica cuyas dimensiones, sin duda gravísimas, todavía es pronto para cifrar. Frente a una caída de la demanda tan intensa como la que está viviendo el mercado, el gran riesgo de un desplome aún más severo y sostenido en el tiempo del precio del petróleo pasa no solo por desestabilizar el mercado, sino también por perjudicar seriamente inversiones ya comprometidas en otros sectores.

El escenario de derrumbe de la demanda mundial de crudo, fruto de esta dramática crisis sanitaria, puede servir a las grandes petroleras de ensayo forzado respecto al futuro del sector en un horizonte marcado por la descarbonización y de ocasión para reflexionar sobre la creciente necesidad de diversificar el negocio. No en vano, la caída de la demanda provocada por el Covid-19 es coyuntural, pero las economías mundiales avanzan hacia un escenario de reducción estructural y obligada de la producción de petróleo en favor de energías más limpias y sostenibles.

CincoDías

Director **Miguel Jiménez**

Director adjunto **José Antonio Vega**

Subdirector **Juan José Morodo**

Jefes de redacción **Fernando Sanz y Nuño Rodrigo**

Áreas **Cecilia Castelló** (Mesa digital), **Bernardo Díaz** (Empresas/Finanzas), **Laura Salces** (Mercados/Economía), **Natalia Sanmartín** (Opinión), **Paz Álvarez** (Fortuna), **Rafaela Perea** (Diseño), **Ángeles Gonzalo** (Banca), **Nuria Salobral** (Inversión), **Begoña Barba** (Suplementos)

Retina **Guillermo Vega**

Gerente **José Luis Gómez Mosquera**

Operaciones **Victor M. Redondo**

Comercial publicidad **Alberto de los Santos**

Depósito legal: M-7603-1978.
Difusión controlada.
Edita Diario Cinco Días, S.A.

Breakingviews

Se abre una dura temporada de resultados para los bancos de EE UU

Los inversores deberán estar atentos a aspectos como la forma de contabilizar los préstamos de la crisis

ANTONY CURRIE

Recuerdan cuando los resultados de los bancos eran bastante predecibles? Hasta hace poco, los grandes prestamistas ofrecían pocas sorpresas en sus resultados trimestrales, más allá de algún extraño bache en el trading. La calamidad económica causada por el Covid-19 ha dado un vuelco esta relativamente acogedora coexistencia. Los inversores tendrán que estar en plena forma intelectual ante los resultados de los bancos estadounidenses que se empiezan a publicar hoy.

JP Morgan ha establecido un modelo

En su carta a los accionistas a principios de la semana pasada, el jefe de JP Morgan, Jamie Dimon, dio un avance del efecto de la pandemia en el megabanco. Considera que una caída del 34% en el PIB de EE UU este trimestre y un 14% de desempleo a finales de año erosionarían las ganancias y los 17.000 millones de dólares de capital, pero aun así dejarían al prestamista decentemente capitalizado. Y el dividendo seguiría intacto.

Esto lleva a una pregunta que la mayoría de los bancos de EE UU acabarán por responder: ¿qué pasa con el pay out trimestral? Para la mayoría de ellos, es solo alrededor de un tercio de las ganancias, de todos modos. Muchos bancos europeos, para los que es una mayor parte de los ingresos netos, ya han recortado sus dividendos.

Dimon también aludió a un punto positivo que otros bancos pueden corroborar: JP Morgan tuvo un trimestre récord en la suscripción de deuda de grado de inversión.

Habrán flashbacks de 2008

Es decir, los inversores deben empezar a mirar de nuevo los balances. La crisis financiera mundial significó que se necesitara saber cuánto efectivo tenía cada banco para hacer frente a la escasez de liquidez, cuántos préstamos apalancados podía tener una entidad y cuántas inversiones difíciles de valorar, conocidas como activos de nivel 3, tiene un prestamista. Lo más probable es que este apartado haya crecido desde el final del trimestre.

También está la cuestión de qué pasa si los clientes se apresuran a adquirir préstamos. Dimon, en su misiva para accionistas, dijo que los clientes de JP Morgan ya se habían embolsado 50.000 millones de dólares, casi una quinta parte de la cantidad que el banco cree que crecería su balance en una crisis. La gran pregunta de cuánto en total es responsable cada banco, cuánto margen de maniobra tienen los bancos para



Operadores en la Bolsa de Nueva York. GETTY IMAGES

negarse a entregar el dinero, y cuántas solicitudes para aprovechar estas líneas de crédito ya han rechazado.

El primer trimestre no importa mucho...

Los grandes bancos terminaron 2019 con un alto nivel en cuanto a trading: Morgan Stanley duplicó sus ingresos de renta fija, mientras que los de JP Morgan crecieron un 86% interanual. Esta vez, solo grandes anomalías en relación con sus pares merecerán mucha atención. Ello se debe a que los inversores estarán alerta a cualquier fallo en la gestión del riesgo que pueda causar estragos mientras continúa la crisis del Covid-19. Muchos recuerdan con escalofrío al exjefe de finanzas de Goldman Sachs, David Viniar, culpando a "25 desviaciones estándar, varios días seguidos" de la implosión de varios hedge funds de Goldman en 2007.

... pero los préstamos para la crisis sí

Los bancos están ofreciendo todo tipo de ayuda a clientes minoristas y corporativos. Abundan las moratorias. El CEO de Wells Fargo, Charlie Scharf, es uno de los que se compromete a no considerar vencidos los préstamos durante 90 días. Eso es lo correcto para la gente con problemas para pagar, pero ¿cómo cambia eso la forma de contabilizar esos préstamos en los libros de los bancos? ¿Significa que

los préstamos tóxicos parecerán estar bajos y luego aumentarán? ¿Y qué efecto tiene eso en el capital?

No es solo una pregunta para EE UU. Los bancos centrales y los Gobiernos de todo el mundo han prometido billones de dólares en una multitud de planes para ayudar a mantener a la gente, las empresas y las economías a flote durante las cuarentenas. Si bien es cierto que se pueden cobrar comisiones por hacer préstamos de crisis, también existe la presión de exhibir virtud. Wells Fargo ya ha prometido renunciar a cualquier comisión, para no parecer que se beneficia de la angustia de otros. El hábito puede ponerse de moda.

Es momento para ser frugal

Los costes bancarios – típicamente medidos como porcentaje de los ingresos en lo que se conoce como ratio de eficiencia – son siempre foco de atención. Esta vez hay una urgencia añadida. ¿Cómo de rápido pueden los prestamistas recortar los gastos antes de tener que despedir a empleados? ¿Cuáles son las vacas sagradas? JP Morgan, por ejemplo, se enorgullece de no haber recortado su inversión en nuevos productos, tecnología y similares durante la última crisis.

También está la espinosa cuestión de la remuneración de los ejecutivos. Claro, paquetes como los 31 millones de Dimon, o los 27 millones del jefe del Bank of America, Brian Moynihan, son una gota en un vaso de agua en comparación con los costes generales de sus entidades. Pero con la economía postrada y el desempleo disparado, los paquetes generosos parecen desafinar. Los británicos HSBC y Standard Chartered han recortado los bonus en efectivo; algunos jefes de bancos europeos están renunciando a grandes fracciones de su sueldo. Hacer gestos desinteresados ahora podría pagar dividendos más adelante.



Está la espinosa cuestión de los salarios de los ejecutivos: los paquetes generosos parecen desafinar con un paro disparado

Empresas / Finanzas

Liberalización ferroviaria Adif defenderá ante la CNMC un trato no discriminatorio para Renfe

Frena la firma de los acuerdos de capacidad por diez años con Rielsfera e ILSA, mientras Renfe se ve relegada a la mitad

SNCF exige que el proceso se retome con rapidez

J. F. MAGARIÑO
MADRID

El administrador de la red ferroviaria y mano ejecutora de la liberalización del transporte de pasajeros, Adif, subió ayer la presión en el pulso que mantiene con la CNMC por el diseño de esta apertura a la competencia.

La compañía que preside Isabel Pardo de Vera aplazó la firma de los acuerdos marco de capacidad con los que serán rivales de Renfe: Rielsfera (grupo SNCF) e ILSA (accionistas de Air Nostrum en alianza con Trenitalia). El acto estaba previsto para la mañana de ayer, pero dejaba fuera a Renfe, en contra del criterio de la propia Adif, una vez que la CNMC tumbó la semana pasada la preadjudicación de diez años de capacidad marco en la red para el operador público.

Adif trabaja en la defensa de Renfe y desde el gigante SNCF se ha trasladado una queja: "No existe impedimento jurídico o administrativo como para no firmar este acuerdo marco. Queremos hacerlo de forma rápida, en los próximos días, y así se lo hemos hecho saber a Adif", comentaron fuentes de SNCF.

El administrador ferroviario ofreció diez años de capacidad garantizada a los tres competidores, tal y como habían solicitado cada uno de ellos para poder amortizar sus planes de inversión. Renfe sostiene que destinará 900 millones esencialmente a la compra de 30 trenes de alta velocidad y la adaptación de otros 19 actualmente en uso. Rielsfera argumenta que su plan asciende a 700 millones entre flota, red comercial e imagen de marca, e ILSA puso sobre la mesa un programa de inversiones por 200 millones.

Para los dos entrantes, la CNMC acepta los diez años



La presidenta de Adif, Isabel Pardo de Vera. PABLO MONGE

de capacidad garantizada en vías y estaciones. Pero rebaja el plazo a cinco años renovables en el caso de Renfe, sobre la que argumenta que su oferta en los corredores Madrid-frontera francesa, Madrid-Levante y Madrid-sur, los tres que se han tenido en cuenta para la asignación de capacidad marco, es solo ligeramente superior a la actual y no precisa la inversión en trenes que ha servido de argumento. De hecho, el regulador cree que Renfe reforzará su flota para atacar nuevos corredores como el Madrid-Galicia o el que irá al País Vasco.

La alegación de Adif, según fuentes cercanas al caso, se centrará en garantizar un trato no discriminatorio a ninguno de los operadores, una de las máximas que ha guiado la liberalización. En este escenario, donde Adif pretendía firmar los acuerdos con Rielsfera e ILSA, para después acometer el

problema de Renfe, ahora se busca una solución a las diferencias con la CNMC antes de garantizar capacidad a los entrantes. La disputa sobre si Renfe debe disfrutar de cinco o diez años de acuerdo marco viene de antes del pasado verano.

El trato a Renfe

En junio de 2019 la CNMC ya enmendó las propuestas de Adif sobre la modificación de la declaración de red, documento en el que el administrador preveía acuerdos marco con los operadores de transporte de viajeros por diez años. El regulador recordó entonces que el artículo 38.5 de la Ley del Sector Ferroviario prevé que los "acuerdos marco tendrán una vigencia máxima de cinco años, renovable por periodos iguales. Podrá acordarse, sin embargo, un periodo superior a cinco años cuando esté justificado por la existencia de contratos

comerciales, inversiones especializadas o riesgos".

Con la normativa en la mano, Competencia aceptó los diez años propuestos por Adif, pero hizo una salvedad: "Debe excluirse de esta posibilidad de extender el plazo de vigencia de capacidad marco al adjudicatario del paquete A, que cuenta con importantes similitudes con

la oferta actual de Renfe". El ganador de ese paquete de surcos, que ocupan el 60% de la capacidad ofrecida por Adif, fue, como se esperaba, la propia Renfe. La CNMC contemplaba que esta partía con ventaja para justificar un aprovechamiento inmediato de los surcos adjudicados, manteniendo un peso dominante en el mercado y jugando con menor incertidumbre que sus rivales al disponer ya de flota y personal.

Adif acabó aprobando su declaración de red sin renunciar a la posibilidad de otorgar el paquete A por diez años. Eso sí, apostilló que "la CNMC revisará los acuerdos superiores a cinco años al final del proceso". Ahora los abogados de Adif tratan de interpretar el citado artículo 38.5 de la Ley del Sector Ferroviario para justificar que en la preadjudicación a Renfe concurren las circunstancias previstas para subir de cinco años renovables a diez años de capacidad.

La disputa sobre el periodo que debe otorgarse al mayor operador viene de hace un año

Las partes difieren al interpretar el artículo 38.5 de la Ley del Sector Ferroviario

Paréntesis para dirimir las discrepancias

► **Plazo.** Renfe tiene diez días hábiles para responder a las dudas que la CNMC ha planteado sobre su plan de negocio. Se trata de un plazo que comenzó el pasado miércoles, con lo que concluiría el jueves de la próxima semana, según informaron a Europa Press en fuentes de Adif. El operador remitirá sus alegaciones a esta empresa promotora y gestora de la red ferroviaria que, a su vez, las presentará a la CNMC.

► **Acuerdos en espera.** Adif no tiene plazo establecido para alegar ante el regulador, ni este órgano lo tiene para volver a pronunciar con una nueva resolución sobre el contrato de Renfe. Visto que los acuerdos marco quedan a la espera de este intercambio, se prevé diligencia en ambos casos.

► **Justificación.** El regulador defiende que "la capacidad máxima que se prevé adjudicar a este candidato [por Renfe], en 2025 y en día laborable, es tan solo entre el 6% y el 10% superior a los surcos actuales". Donde Renfe opera hoy 58 servicios diarios en el Madrid-Barcelona, se estima la subida hasta 64. En el Madrid-Levante se pasaría de 56 a 61 surcos. Y en la línea Madrid-sur las frecuencias subirán de 70 a 74. "El incremento de la capacidad marco adjudicada no parece justificar la adquisición de 49 trenes señalado por Renfe Viajeros".

El comercio pide ayuda al Gobierno para pactar bajadas o quitas en alquileres

C. MOLINA
MADRID

El comercio lanzó ayer un SOS cuando se ha cumplido un mes con sus locales cerrados. En un comunicado firmado por siete patronales (CEC, Ancoco, Amicca, Comertia, Acotex, Eureka y Fece), que representan a 510.000 establecimientos y 1,7 millones de empleos, advirtieron que la situación es límite. "Ante la gravedad de la situación generada por la actual crisis sanitaria,

varias de las principales asociaciones de comercio manifiestan al Gobierno la incapacidad del comercio para afrontar los gastos corrientes, en especial los alquileres de los locales comerciales".

Los empresarios exigen un plan de ayudas en dos fases. La primera, que abarcaría el estado de alarma, sería efectiva a través "de un sistema de subvenciones para hacer frente al pago de los alquileres". La segunda obligaría, según

los empresarios, "a contar con un nuevo marco normativo que cubra la renegociación bilateral de los contratos de alquiler de locales comerciales y que dé cabida a condonación de rentas". Las patronales del comercio consideran que esas quitas en los alquileres deberían aplicarse al menos durante los seis meses posteriores al fin del estado de alarma.

Una tesis en la que abunda el estudio realizado por EY y Boston Consulting

Reclaman una nueva normativa que rebaje esos costes, que suponen el 20% de la facturación

Group sobre el impacto del coronavirus en el sector de la moda, que advierte que, sin medidas de apoyo, los ingresos de esta actividad pueden cerrar 2020 con una caída del 40%. Para mitigarlo, el informe considera imprescindible también la renegociación de las rentas de alquiler, ya que suponen el mayor gasto, incluso por encima de los salarios, con un valor entre el 15% y el 20% de la facturación.

En una carta remitida a la ministra de Industria,

Turismo y Comercio, Reyes Maroto, las cuatro mayores asociaciones de moda (Moda España, Acotex, Anged y Asepri) hicieron suyos los argumentos del informe de EY y Boston Consulting Group y exigieron además un "conjunto de medidas fiscales para el aplazamiento, suspensión de exacción, flexibilización de requisitos y establecimiento de determinados beneficios fiscales relativos, en esencia, al impuesto sobre sociedades, al IVA y al IRPF".

Prudencia máxima Renfe solicita liquidez antiviral a la banca española para blindarse ante el parón

La compañía ha reducido sus ventas hasta el 10% de lo habitual

Santander, Bankia, Sabadell, BBVA y CaixaBank negocian entrar

Á. BAYÓN / P. M. SIMÓN /
J. F. MAGARIÑO
MADRID

Renfe quiere blindarse ante posibles problemas de liquidez motivados por el hundimiento de la demanda. En un ejercicio de prudencia, ha abierto contactos con los grandes bancos españoles en busca de un crédito millonario. En principio, tendrá una duración mínima de un año y el importe, según fuentes financieras, se mueve entre los 500 y los 1.000 millones.

Santander, BBVA, Bankia, CaixaBank y Sabadell se han abierto a tratar préstamos bilaterales con la empresa pública, a los que aún pueden sumarse más entidades. El tipo de interés, así como el importe total del préstamo y la du-

ración están en plena negociación. Fuentes financieras señalan que Renfe estaría exprimiendo el escudo que le otorga ser de capital público para reducir al máximo el tipo de interés.

El operador, que se ha visto obligado a reducir las ventas de billetes hasta el 10% de lo habitual desde el pasado 23 de marzo, es la segunda compañía pública en reclamar un colchón de liquidez a la banca para hacer frente a la crisis. Aena rubricó la semana pasada un acuerdo con entidades españolas que le otorgan 1.075 millones extras y que deberá devolver en un plazo de uno a cuatro años. La compañía, controlada por el Estado con un 51%, está en búsqueda de más.

Renfe, dependiente del Ministerio de Fomento, explica en una nota que la demanda se ha desplomado un 95%. Su plantilla ronda los 15.000 empleados, con un gasto total en salarios de más de 900 millones, según las últimas cuentas publicadas, del ejercicio 2018.

La empresa que preside Isaias Táboas cerró el mencionado año con una liquidez de 52,7 millones, mientras que su deuda financiera bruta a largo plazo



El presidente de Renfe, Isaias Táboas. PABLO MONGE

Las empresas llaman a la banca

Las empresas han recurrido a la banca para reforzar su liquidez y afrontar las consecuencias económicas por el Covid-19. Renfe y Aena siguen a otras compañías ligadas al turismo y al consumo. Por ejemplo, El Corte Inglés recibió un espaldarazo de 1.311 millones, mientras Amadeus obtuvo 1.000 millones de las entidades financieras, que completó con una ampliación de capital por 1.500 millones.

se situaba en 3.078 millones. La de corto plazo alcanzaba los 1.305 millones y el conjunto de intereses pagados en 2018 fue de 47,1 millones.

La buena noticia es que la factura que afronta el grupo por su pasivo está por los suelos. Su tipo de interés está en el entorno del 1% y tiene despejados los vencimientos por varios años, con devoluciones de 1.100 millones a partir de 2025.

Los negocios de Renfe han crecido al compás de la popularización del AVE, con una facturación que ha pasado de los 2.223 millones de 2014 a los 2.514 millones de cuatro años después. También se habían dejado atrás los habituales números rojos.

Los distribuidores de materiales de obra se suben a AliExpress ante la caída en ventas

La plataforma de comercio electrónico del gigante chino Alibaba no les cobrará comisiones durante dos meses

J. F. M.
MADRID

Más de un millar de empresas dedicadas a la distribución de materiales de construcción se han abierto una vía de acceso a la venta por internet para intentar paliar las pérdidas derivadas del confinamiento. Su patronal, Andimac, ha alcanzado un acuerdo con la plataforma AliExpress, perteneciente al gigante chino Alibaba, para reanimar el mercado en un canal que hasta esta crisis apenas representaba entre el 3% y el 5% de las ventas totales.

El colectivo trata de beneficiarse de la iniciativa #JuntosSinComisiones, por la que el marketplace no cobrará a sus vendedores locales las comisiones de venta de productos durante dos meses a partir del 18 de abril. Andimac señaló ayer que tanto la actual situación como la creciente competencia hacen imprescindible la incursión de todo tipo de tiendas de materiales de construcción en el comercio electrónico.

"La actual crisis sanitaria está demostrando que las compañías del sector no pueden depender exclusivamente de sus ventas físicas",

explicó Andimac a través de un comunicado. La asociación, que representa a 1.200 distribuidores, se refiere a una situación excepcional que cambiará los hábitos tanto entre particulares como entre profesionales. "La tecnología y el comercio online destacan entre los desafíos a los que se enfrentará el canal profesional en la nueva década. Y este paréntesis en nuestro trabajo diario que ha abierto la crisis del coronavirus puede convertirse en un momento de inflexión para potenciar y reforzar nuestra presencia en la red", apunta el secretario general de Andimac, Sebastián Molinero.

Desde Andimac se estima que dos meses de parón del sector de la construcción supondría unas pérdidas de unos 3.000 millones de euros en la venta de materiales solo en el ámbito de la reforma y rehabilitación. Por el momento, el Gobierno ha abierto la mano a la reactivación de la obra pública y la edificación, pero el ritmo de trabajo se ve condicionado por la lógica prevención de riesgos ante el Covid-19. Siguen en cuarentena, por su parte, las actividades de reforma y rehabilitación en espacios cerrados.

Un hotel que ceda sus instalaciones para cuidar a las personas no debería preocuparse por cuánta energía consume.

Naturgy 

Ofrecemos suministro de electricidad y gas sin coste a aquellos hoteles y residencias que cedan sus instalaciones a la Sanidad Pública. Y todos en Naturgy, seguiremos trabajando para ponértelo algo más fácil.

Infórmate en naturgy.es



Nuevo escenario

Pallete pide ideas a la plantilla de Telefónica para la etapa pos-Covid-19

SANTIAGO MILLÁN
MADRID

El presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, volvió a comparecer durante el fin de semana, con un mensaje para el conjunto de la plantilla, esta vez a través de un vídeo.

El directivo pidió a los miembros de la plantilla que aporten ideas para el denominado día D+1. El posterior a la vuelta a la normalidad tras la declaración del estado de alarma en España y otros países, decretados por los Gobiernos para tratar de frenar el contagio del coronavirus Covid-19. Esta situación se ha extendido a la mayor parte de países en los que Telefónica tiene presencia, a ambos lados del Atlántico.

Al escoger el término día D, la compañía ha buscado una analogía con el desembarco de Normandía, en junio del año 1944, que fue el comienzo definitivo de la victoria aliada frente a la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial.

La operadora todavía no sabe cuándo será ese día, pero quiere estar preparada para cuando llegue. En definitiva, Pallete

quiere que los empleados digan cómo ven la compañía después de la crisis del Covid-19.

Entre otros temas, en su comparecencia el directivo planteó cuestiones como "¿qué compañía queremos ser cuando pase esta crisis?", "¿qué hemos aprendido?" o "¿qué cosas debemos cambiar?".

El ejecutivo indicó que la compañía no tiene todas las respuestas para un mundo que va a ser totalmente diferente tras esta crisis, añadiendo que habrá que ver el papel que jueguen la tecnología y la conectividad, que ahora están siendo claves en esta situación de confinamiento de la población. De hecho, las telecos han registrado estos días récords en el tráfico en las redes como consecuencia del teletrabajo y del ocio en los hogares.

Relación con el cliente

Pallete incidió en ámbitos como los cambios para la mejora en la relación con los clientes, así como en las formas de trabajar, en un momento, además, en el que la mayoría de los integrantes de la plantilla está trabajando desde casa. Con



El presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete. P. MONGE

El mensaje coincide con el cuarto aniversario del nombramiento como presidente

respecto a la relación con el cliente, la teleco contempla el reforzamiento de herramientas como los chats con los usuarios y otras vías para profundizar en ella.

El nuevo mensaje de Pallete a la plantilla de Telefónica coincide con el cuarto aniversario desde su llegada a la presidencia del grupo, en abril de 2016, sustituyendo a César Alierta, así como con el 96 aniversario de la fundación de la propia operadora en 1924, durante la época del general Miguel Primo de Rivera.

Pallete es el decimoprimer presidente de Telefónica. El primero fue Estanislao de Urquijo, entre 1924 y 1945, año en que la compañía, hasta entonces controlada por la estadounidense ITT, fue nacionalizada.

La semana anterior, Pallete había mantenido un diálogo con los miembros de la plantilla, acompañado por el consejero delegado, Ángel Vilá; la directora financiera, Laura Abasolo, y el responsable de estrategia y comunicación, Eduardo Navarro.

El directivo habla de un mundo nuevo tras el llamado día D+1

Busca renovar las formas de trabajo y la relación con los clientes

Amplia reestructuración

Telefónica está inmersa en este momento en una amplia reestructuración, puesta en marcha en noviembre del pasado año. Entre otros movimientos, la teleco ha decidido concentrar sus esfuerzos en cuatro mercados principales, España, Brasil, Alemania y Reino Unido; agrupar el resto de activos en Latinoamérica en la nueva Hispam, no descartando la posible venta o entrada de inversores; así como la creación de las nuevas divisiones Tech e Infra.

La teleco, que está trabajando en la agrupación de participaciones en países como Perú dentro de la creación de Hispam, se ha visto sacudida por la tormenta que ha castigado a los mercados financieros. Sus acciones cerraron la sesión del pasado viernes en 4,32 euros y ceden en torno a un 30% desde principios de año.

Telefónica de España absorberá DTS, filial de televisión de pago, para ganar sinergias

S. MILLÁN
MADRID

Movimiento societario en Telefónica. Así, dentro de la reorganización de la estructura, la operadora ha decidido integrar Distribuidora de Televisión Digital (DTS), sociedad matriz de áreas como Movistar+ o Lite, en Telefónica de España. Un movimiento con el que el grupo reduce perimetro y estructura de filiales.

Según fuentes conocedoras del proceso, con

este movimiento, Telefónica busca concentrar sus distintos negocios en una misma sociedad. Unos negocios que, por otra parte, se comercializan en gran medida de forma conjunta a través de las tarifas convergentes de Fusión. Estas fuentes indican que con una única estructura se ahorrarán costes, frente a la actual existencia de negocios independientes.

Fuentes de la teleco indican que es una reorganización societaria en la que

profesionales con perfiles técnicos y comerciales se integrarán en Telefónica de España en sus áreas espejo.

Telefónica busca obtener nuevas sinergias con esta integración. Así, la desaparición de una estructura doble, que será reemplazada por la de una única sociedad operativa, es la fórmula que permite la simplificación y optimización de la gestión.

La operadora, de esta manera, prevé obtener sinergias organizativas, al

unificar la organización societaria; en administración y finanzas, al simplificar los procesos financieros, el control de gestión y el seguimiento presupuestario,

La operadora busca reducir costes y concentrar sus negocios

evitando la complejidad que supone manejar dos empresas diferentes, y generando ahorros en costes generales; en los procesos, al obtener eficiencias en la contratación, la facturación, la gestión de cobro, la atención al cliente, la asistencia técnica, el cumplimiento de obligaciones legales, la relación con las administraciones públicas, la gestión de incidencias y la gestión de proveedores; en sistemas, puesto que al integrar DTS

en los sistemas de Telefónica de España se podrá aprovechar la capacidad existente en los sistemas y ajustar el nivel de inversión y mantenimiento, y comerciales, puesto que la fusión permitirá ofrecer una oferta única y más completa a los clientes, alcanzando un mayor grado de competitividad en el sector.

Además, habrá una centralización de políticas comerciales, canales de comunicación y servicio de atención al cliente.

Es tiempo de comprometerse a fondo.

MUTUAFONDO COMPROMISO SOCIAL FI.

SOLIDARIO CON NUESTROS MAYORES.

Aporta al primer **fondo de inversión 100% solidario** gestionado por Mutuactivos de forma gratuita y con el que las aportaciones y los rendimientos que generen se destinarán a **Cáritas**, para ayudar a sus residencias de mayores, dotándolas con material sanitario y tecnológico para luchar contra su aislamiento. Colabora con nosotros.

A favor de Cáritas CadaGestoCuenta:



HAZ TU DONACIÓN

MM MUTUACTIVOS

GRUPO MUTUAMADRILEÑA

COLABORA LLAMANDO AL

900 555 555

www.mutuactivos.com

Plantilla en España

Inditex descarta un ERTE en abril y pagará las nóminas con fondos propios

JAVIER G. ROPERO
MADRID

Inditex pagará las nóminas de su personal de tienda en España con recursos propios durante el mes de abril, por lo que descarta la ejecución de un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), que en principio iba a afectar a 25.000 trabajadores si el estado de alarma se prorrogaba más allá del 15 de abril.

Así lo confirmó este lunes la propia compañía. "El presidente de Inditex, Pablo Isla, ha anunciado que la empresa va a seguir sosteniendo con recursos propios el pago de la retribución a toda su plantilla en España, como ha venido haciendo hasta la fecha", rezaba el comunicado hecho público. Este continuaba afirmando que, como consecuencia de esa medida, Inditex "ha decidido no presentar ningún ERTE en el mes de abril para el personal de tiendas, por lo que la plantilla al completo recibirá su nómina íntegra sufragada por la empresa.

Eso sí, el gigante textil no descarta ningún escenario futuro. Esta indicó que estudiará la posibilidad de

aplicar "alguna de las herramientas propuestas por el Gobierno para preservar el empleo" entre su personal de tienda, siempre "en función del desarrollo de la emergencia sanitaria y del estado de actividad de las tiendas".

El personal de las tiendas de sus distintas enseñas cobrará íntegra la nómina de abril. Además, percibirán todos los complementos, salvo el de nocturnidad. También cobrarán comisiones de venta, según explicaron fuentes sindicales a este diario. Por una parte, las correspondientes a las realizadas del 1 al 13 de marzo. Para el resto del mes, se hará un promedio sobre la venta realizada en esas dos primeras semanas de marzo.

Inditex mantiene cerrados sus casi 1.600 puntos de venta que tiene en España desde que se decretara el estado de alarma el 14 de marzo. Los principales operadores del sector anunciaron desde entonces sucesivos ERTE para paliar de alguna manera el impacto que estos cierres está teniendo ya en sus balances. Empresas como Tendam, Mango, H&M, Desigual, Bimba y Lola, Adolfo Domín-

Organiza equipos para movilizar el stock de las tiendas

► **Pedidos online.** Además de decidir no aplicar un ERTE durante el mes de abril, Inditex ha puesto en marcha, de acuerdo con los representantes sindicales, la organización de grupos de trabajo para movilizar el stock que está parado en las tiendas, después de su cierre hace ya un mes. En concreto, serán equipos de cuatro personas por tienda. Estas serán voluntarias y se les proporcionará el equipamiento de protección adecuado. El objetivo será el de clasificar y movilizar esas prendas para dar respuesta a los pedidos que se hagan por internet, de momento la única fuente de ventas de Inditex y de todas las compañías textiles.



El presidente de Inditex, Pablo Isla, durante una presentación de los resultados anuales del grupo. GETTY IMAGES

guez o El Corte Inglés, con una importante oferta de moda, los han anunciado.

En la presentación de sus resultados anuales en marzo, la compañía gallega explicó que iba a "estudiar todas las herramientas que el Gobierno puso ayer [por el martes 17 de marzo] a disposición de las empresas".

Entonces hablaba incluso de complementar "la retribución en caso necesario" durante el estado de alarma, abriendo la puer-

ta a un ERTE, siempre con un objetivo "prioritario de preservar todo el empleo".

Un primer contacto con la representación sindical derivó en una propuesta para un ERTE por fuerza mayor para unos 35.000 trabajadores con efectos desde el 1 de abril. Esa medida se redujo a 25.000 empleados y siempre que el estado de alarma se prorrogase más allá del 15 de abril. Finalmente tampoco llevará a cabo esa medida en abril,

Estudiará posibles medidas según evolucione la pandemia

El personal de tienda recibirá los complementos de venta de marzo

El 56% de las compañías de la UE alarga las pérdidas por el coronavirus a 2021

CARLOS MOLINA
MADRID

Las empresas europeas empiezan a hacer cálculos sobre el impacto que la crisis sanitaria del coronavirus va a tener en sus cuentas. Y los primeros resultados son pesimistas.

Una encuesta elaborada por Deloitte a 1.000 directores financieros de compañías en 18 países diferentes, entre ellos España, muestra que la caída de ventas y el ajuste en el

empleo va a ser mucho más elevado que el previsto inicialmente. Antes del 8 de marzo, solo el 28% de los directivos consultados preveía un impacto negativo; solo dos semanas después, ese porcentaje se disparó al 79%. Y ese empeoramiento de las previsiones también ha trastocado su visión con respecto a la salida de la recesión: si a principios de marzo anticipaban un rebote rápido en el tiempo, ahora auguran un proceso lento y gradual.

Los directivos anticipan pérdidas cuantiosas para este año y creen de forma mayoritaria que se mantendrán durante el próximo ejercicio. Preguntados por las perspectivas para los próximos seis meses, el 32% considera que la caída de la cifra de negocio será de dos dígitos, el 20% anticipa que oscilará entre un ajuste del 5% al 10% y un 24% cree que no superará el 5%. En cualquier caso, el 76% prevé cerrar el año con números rojos. "Los directores fi-

nancieros contemplan las peores perspectivas para sus negocios desde 2015", afirma José Manuel Domínguez Carravilla, socio responsable de la encuesta de Deloitte en España.

El escenario para 2021 no es mucho mejor. Solo un 10% de las firmas consultadas prevé incrementos de facturación y otro 56% augura que sufrirá otro retroceso de ingresos. El resto anticipa que ganará lo mismo o no sabe ni contestar lo que espera del futuro.

Las empresas exigen acta de los contratos públicos anulados por el Covid-19

C. M.
MADRID

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad, que representa a 4,5 millones de autónomos y pymes, denunció ayer que las compañías adjudicatarias de contratos públicos, no pueden reclamar las indemnizaciones que les corresponden por la rescisión del contrato debido al coronavirus al no haberse levantado acta. "Para que se produzca una suspen-

sión, total o parcial, de un contrato público es necesario que la Administración licitadora levante un acta de suspensión y esto no se está haciendo en numerosos casos", alerta Antoni Cañete, presidente de la Plataforma, que hace especial énfasis en el escaso plazo (cinco días) que ofrece la norma al organismo de contratación para que verifique si concurren las razones para que se produzca la anulación del contrato.



Realiza tus gestiones sin moverte de casa.

- Consulta tu consumo y tu factura electrónica.
- Adapta tu tarifa.
- Ajusta tu potencia contratada.
- Elige tu forma de pago.

#UniendoTodasNuestrasEnergías



Descarga la
App de Iberdrola Clientes

O entra en
iberdrola.es



IBERDROLA

Mutua adelanta los pagos a talleres para que tengan liquidez

La compañía perdonará un tercio del seguro del coche a los parados

M. M. M.
MADRID

Mutua Madrileña anunció ayer un paquete de ayudas para apoyar a clientes y proveedores, afectados por la pandemia del coronavirus y las medidas adoptadas para frenarla. Una de las iniciativas consiste en adelantar pagos a los talleres, para que no se vean estrangulados por la falta de liquidez. La aseguradora destinará durante los próximos dos meses casi 20 millones de euros para ayudar a más de 1.700 de sus principales pymes proveedoras.

Mutua materializará este apoyo anticipando a estas pymes hasta dos meses de la facturación que tuvieron con la aseguradora el año pasado. Tres meses después de haberles transferido los fondos, y durante un plazo largo de tiempo (entre 18 y 24 meses) suficiente para permitir la progresiva recuperación de estas pequeñas empresas, Mutua comenzará a descontarles hasta su liquidación definitiva.

En el caso de los talleres de automóviles serán las asociaciones sectoriales las que realizarán en primera instancia la selección de las empresas beneficiarias, la mayor parte multimarca, en base a unos criterios preestablecidos como que sean talleres concertados con Mutua, el nivel de facturación de la empresa con la aseguradora, sus buenas prácticas y la calidad



Ignacio Garralda, presidente de Mutua Madrileña.

del servicio ofrecido a sus usuarios.

Además, Mutua Madrileña va a condonar un tercio del recibo del seguro del automóvil a aquellos de sus clientes que se hayan quedado en paro por el coronavirus o a autónomos que hayan tenido que cerrar su negocio. Una vez acrediten que cumplen con las condiciones de acceso a la ayuda, Mutua dividirá en tres plazos el importe de sus primas y se hará cargo del tercero de ellos.

El importe total de las ayudas anunciadas ayer es de 45 millones de euros que se suman a los cuatro millones aportados al fondo solidario del sector asegurador en apoyo del personal sanitario, y al millón de euros destinado por la Fundación Mutua Madrileña para ayudar a colectivos vulnerables y a la investigación médica contra la enfermedad. En total, el grupo va a movilizar 50 millones de euros.

Ajustes por el Covid-19 Paradores y sindicatos rompen la negociación para la rebaja salarial

CSIF cree que suprimir la prima de producción equivale a un recorte del 50%

La empresa pública limita el ajuste a la mitad

CARLOS MOLINA
MADRID

Las negociaciones entre la dirección de Paradores y los representantes de los trabajadores para tratar de adaptar el negocio al cierre de los hoteles desde mediados del pasado mes de marzo han saltado por los aires.

El sindicato CSIF denunció ayer que la empresa anunció una bajada del 50% del sueldo a la plantilla, lo que, a su juicio, "se trata de un ERE encubierto y que podría llevar a que un amplio colectivo de trabajadores no llegará a cobrar ni el salario mínimo interprofesional". Las últimas cuentas auditadas de Paradores, correspondientes a 2018, reflejan que contaba con una plantilla de 4.400

empleados, la gran mayoría con sueldos bajos.

Esa rebaja se produciría por la supresión de la prima de producción, ligada a los ingresos de la compañía y cuyo valor está vinculado a cada uno de los paradores, que supone según los cálculos sindicales en torno al 50% de la media salarial. Una propuesta inadmisiblemente para la central sindical, toda vez que la empresa pública cerró el pasado ejercicio con un beneficio neto de 14 millones, el mejor de los últimos 15 años.

Esos cálculos fueron rechazados por fuentes de la compañía, que rebajaron a menos de la mitad (en concreto el 23,47%) el peso medio de la prima de producción en el salario de los empleados, lo que representa un importe de 391 euros por trabajador para una jornada diaria de ocho horas. En concreto, esas mismas fuentes consideran precipitada la ruptura de las negociaciones por parte de los sindicatos y muestran su disposición a seguir conversando, siempre sobre las dos propuestas planteadas inicialmente.

La primera pasa por percibir el 100% de base reguladora, incluyendo pagas



Óscar López, presidente-consejero delegado de Paradores. EFE

y complementos prorrateados, y suprimir la prima de producción. La segunda pasaba por cobrar íntegra la base reguladora, cobrar la prima de producción y agotar los días de vacaciones y libranzas durante el cierre de los paradores.

La reducción de la prima de producción es solo el último paso para aligerar la estructura de recursos humanos. Buena prueba de ello fue la puesta en marcha del Plan de Reju-

venimiento de Paradores 2018-2020, con el objetivo de dar salida a 350 empleados con 60 o más años.

En las cuentas de 2018 depositadas en el Registro Mercantil, la empresa pública reconocía haber consignado una provisión de 5,27 millones de euros para hacer frente a ese plan, de los que 4,6 millones correspondían a la compensación por pagos salariales y a la Seguridad Social entre 2020 y 2023.

El 'family office' Mazabi comprará hoteles en España por 200 millones

C. MOLINA
MADRID

La gestora de patrimonios familiares Mazabi ha roto el tono monocorde de la industria hotelera desde que se decretó el estado de alarma. El relato de todas las compañías ha estado protagonizado por cierres, expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y cancelación de inversiones. Mazabi anunció ayer que prevé una inversión de 200 millones de euros

a medio plazo para completar su cartera de activos hoteleros en España.

En la actualidad cuenta con 11 hoteles activos (entre ellos el Iberostar Costa del Sol Estepona y el Iberostar Santa Eulalia, el Club Hotel Tropicana en Mallorca, el Conil Park en Cádiz o el hostel LH San Onofre en Madrid) y 3 en reforma (Hotel Club Regatas de Santander, Hostel Room 007 en Sevilla y un inmueble en Menorca). Todos suman el 25% del total de los activos,

en los que ha desembolsado 420 millones.

La estrategia de compra a medio plazo buscará diferentes ubicaciones *prime*, tanto en entorno urbano como vacacional, "en Baleares, Canarias, Costa del Sol, Cádiz, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, San Sebastián, Bilbao o Valencia, incluyendo los centros históricos que combinan hotel urbano con vacacional", recalcan.

Juan Antonio Gutiérrez, consejero delegado de Ma-

zabi, explica que la prioridad es incorporar nuevos activos hoteleros, pese a la situación de alarma. "En estos momentos nos encontramos ante una oportunidad para continuar con nuestra estrategia de crecimiento a largo plazo e incorporar nuevos activos hoteleros ya sea mediante compras o aportaciones de terceros a la socimi Silius". Para garantizar la liquidez, la gestora ya ha alcanzado acuerdos previos con fondos y *family offices*.



D. E. P.

Trinidad Alconada Sánchez

Falleció en Madrid el 12 de abril de 2020 a los 87 años de edad

Los trabajadores de **CincoDías** nos unimos al dolor de nuestra compañera Ángeles Gonzalo Alconada y al de sus familiares y amigos

CaixaBank adelanta al día 15 el pago de las pensiones

El abono se realizará a 1,8 millones de pensionistas con 2.000 millones

Á. G.
MADRID

CaixaBank da un nuevo paso en su apoyo al colectivo sénior. La entidad presidida por Jordi Gual ha decidido adelantar al día 15 de abril el cobro de la pensión de la Seguridad Social, cinco días antes del anticipo realizado el mes pasado y 10 antes de la fecha en la que habitualmente se hace efectiva. De esta manera, la entidad, que cuenta con 2,7 millones de clientes mayores de 65 años en España y una cuota de mercado del 30%, ingresará mañana en la cuenta de sus clientes un total de 1,8 millones de pensiones domiciliadas por importe de unos 2.000 millones de euros, explican desde el banco.

La entidad ha sido una de las primeras del sector en lanzar medidas de protección específicas para el cliente sénior, dirigidas principalmente a

evitar desplazamientos a las oficinas que no sean estrictamente necesarios, en cumplimiento de las recomendaciones indicadas por las autoridades, tras el estado de alarma puesto en marcha por la crisis del coronavirus.

CaixaBank ya adelantó en marzo cinco días la fecha del ingreso de las prestaciones (del día 25 al 20) y ha estado contactando proactivamente, como otras entidades, con los clientes para resolver sus dudas sobre el uso de banca online y de tarjetas. En las oficinas se ha establecido una atención prioritaria para este colectivo y, en caso de que lo prefieran, también pueden concertar cita previa con su gestor en la oficina para reducir el tiempo de estancia fuera del domicilio y evitar colas.

Este adelanto del pago de la pensión del mes pasado ha sido recibido muy positivamente por los

clientes: en abril, el 55% de los jubilados clientes de CaixaBank no ha realizado reintegros en efectivo ni en cajeros ni en oficinas, añaden desde la entidad financiera, que acaba de enviar una carta a estos clientes sénior explicando las nuevas medidas adoptadas.

El banco añade que su objetivo es reforzar las medidas de protección al colectivo sénior, para lo que ha habilitado una atención prioritaria en las oficinas. Además, para aquellos clientes mayores de 75 años que no utilizaban de forma habitual los cajeros y no están familiarizados con la operativa, se ha activado el Menú CaixaFácil que reconoce el importe medio que el cliente suele reintegrar y ofrece, de manera visualmente muy destacada, la opción de repetir este reintegro.

Como consecuencia de que las medidas de confinamiento y prevención del



Un grupo de personas hace cola delante de una oficina de CaixaBank en Barcelona. REUTERS

coronavirus se mantendrán durante las próximas semanas, CaixaBank ha añadido nuevas iniciativas destinadas a potenciar el uso del canal online y la atención a distancia.

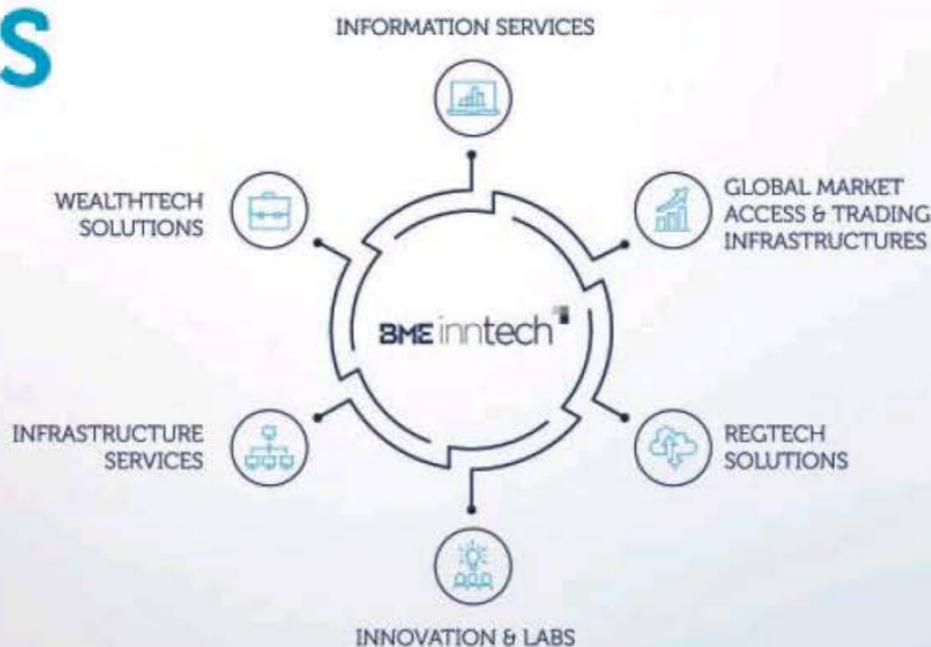
Este plan complementario, puesto en marcha el pasado día 1, se ha diseñado mediante la aplicación de técnicas de inteligencia artificial, que han permitido detectar los servicios y soluciones más demandadas.

Las nuevas medidas implican la puesta en marcha de nuevas operativas financieras específicas para clientes sénior vía online, como la no devolución de los recibos básicos de los clientes mayores de 65 años (suministros de luz, agua, gas, etcétera), aunque la cuenta bancaria se encuentre en descubierto. Estas medidas, previsiblemente, serán secundadas por otras entidades.

Bankia también mejora sus servicios

► **Nueva iniciativa.** Bankia, en colaboración con Alares, ofrece, por su parte, a un millón de clientes pensionistas mayores de 65 años, un servicio personalizado y gratuito de apoyo a domicilio para evitar que tengan salir de sus hogares para realizar la compra o acudir a la farmacia. *Estamos a tu lado* es una iniciativa puesta en marcha por la entidad dentro del paquete de medidas impulsadas para hacer frente a la situación generada por la crisis del Covid-19. Este servicio estará operativo hasta el 7 de junio.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA EL MERCADO FINANCIERO



BME inntech

www.bmeinntech.es +34 91 709 56 00 inntech-sales@grupobme.es

BME X

Para compras anticipadas

La web de ayuda al pequeño comercio Eroessomostodos hace ajustes tras las críticas

Algunas tiendas dijeron que era ilegal por ofrecer sus productos sin autorización

Su impulsor cree que ha sido un problema de desinformación

MARIMAR JIMÉNEZ
MADRID

La plataforma digital Eroessomostodos.com, lanzada el pasado jueves por Bernardo Hernández, exdirectivo de Google y CEO de la fintech Verse, se ha visto salpicada por la polémica, aunque parece que las aguas se han calmado. El proyecto se lanzó con la idea de ayudar a los pequeños comercios a sortear la crisis provocada por el coronavirus facilitando compras adelantadas de sus clientes (ofreciendo bonos canjeables) para que tuvieran liquidez inmediata, pero horas después algunos comercios de varias ciudades españolas lanzaron en las redes sociales duras críticas contra la iniciativa, a la que acusaban de ser una posible estafa.

Estos comercios alertaron de que la web estaba ofreciendo productos en su nombre y publicitando sus tiendas "sin autorización" por su parte y que eso "era ilegal". Le acusaban también de "ofrecer descuentos sin preguntarnos y sin saber si podemos asumirlos". Y alguno, incluso criticó la iniciativa porque "la lanzaba el dueño de Verse y así va jugando con el dinero de los usuarios y el estado actual de los pequeños empresarios".

Hernández defiende que la plataforma es absolutamente legal y que no hay ninguna estafa. "Tal acusación se produjo por la desconfianza de no saber bien qué era Eroessomostodos ni qué era Verse. Todos los comercios y asociaciones con los que hemos hablado y explicado el producto lo



Bernardo Hernández, CEO de Verse e impulsor de la plataforma Eroessomostodos.

han entendido y continúan apuntándose. La abogada de una de las primeras asociaciones que inició las críticas nos dijo el mismo jueves por escrito que lo entendían todo, que no había estafa y que no emprenderían acciones legales contra nosotros. Ahora, ya tenemos 107 comercios adscritos a la iniciativa, y cada día se están añadiendo más".

El conocido emprendedor e inversor explica que la plataforma permite a cualquier negocio activar bonos de precompra, con absoluto control del precio del bono y del descuento que quiere dar. "El dinero del bono lo recibe directa-

mente el comercio en su cuenta de Verse. Ese dinero está en una cuenta salvaguarda que nadie puede tocar, ni siquiera Verse, que está protegida por el Banco Central Europeo".

Hernández sí admite que ha podido haber cierta confusión durante el lanzamiento que ha provocado malos entendidos. Explica que quisieron dar solución a uno de los problemas que todas las iniciativas similares a la suya están teniendo: "Entras en todas esas páginas y no hay apenas comercios. En España hay más de 12 millones de establecimientos y se tarda mucho tiempo en conseguir contactar a cada uno de ellos. Quisimos partir del listado público y lícito de Google Maps, a través de su API pública, para permitir que los usuarios pudiesen sugerir a cualquier comercio listado por Google que activasen sus bonos. Era un listado de sugerencia, no de venta de bonos".

Bonos

El CEO de Verse insiste en que los comercios "se vieron incluidos en ese listado de sugerencia y pensaron que se estaban ofreciendo bonos en su nombre, cuando lo único que hacíamos era permitir a los usuarios sugerir a un comercio la creación de esos bonos y así poder llegar a todos los comercios de España para

poder ayudarles, siempre que ellos quisieran y siempre con su consentimiento".

Hernández también aclara que la plataforma estableció un bono sugerido de 20 euros, pagando solo 15, como ejemplo de lo que los comercios pueden tener, según los términos y condiciones de la plataforma, una vez activados los bonos el comercio puede poner el precio y descuento que quiera en el bono. Incluso no poner descuento.

La plataforma, en cualquier caso, solo incluye los comercios que se han dado de alta desde el día del lanzamiento, tras ver en las primeras horas el *feedback* de los primeros comercios. "Vimos que algunos tenían dificultad para entender cómo funcionaba la web y decidimos contra el propio éxito de la idea, retirar el listado inicial de sugerencias de comercios de la API de Google Maps y dejarlo solo con un listado genérico de comercios donde no se puede buscar ni por ciudad, ni por código postal, ni por categoría. Sabíamos que eso iba a quitarle al producto su herramienta más útil, pero lo hicimos ante la desinformación generada", cuenta Hernández, que añade que tardaron menos de 4 horas en retirar el listado que había causado confusión desde que supieron de la primera crítica en las redes.

La CAM urge a Cabify que cese su servicio de paquetería

La compañía defiende que se ajusta al marco normativo que le es aplicable en las regiones donde opera

M. J.
MADRID

La Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid ha pedido a Cabify que cancele su nuevo servicio de paquetería que lanzó la semana pasada, en plena crisis por el Covid-19, y ha advertido de que de incumplirlo podría incurrir en una falta "muy grave", con las consiguientes sanciones previstas en la normativa.

La institución se refiere al servicio Cabify Envíos puesto en marcha por la compañía para el envío de paquetes en los maleteros de sus vehículos. La consejería ha recordado a Cabify que, en virtud del artículo 119 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, los que "pretendan intermediar en la contratación de transportes de mercancías por carretera, ya sea en concepto de agencia de transporte, transitario, almacenista distribuidor, operador logístico,

o cualquier otro, deberán obtener una autorización de operador de transporte".

En el mismo sentido, agrega el requerimiento, se pone de manifiesto esta obligación en el artículo 159 de su reglamento de aplicación, lo que constata que Cabify "no reúne los requisitos establecidos para la intermediación en el transporte de mercancías por carretera".

Frente a ello, Cabify aseguró ayer que su nuevo servicio se ajusta al marco normativo que le resulta de aplicación en las regiones donde opera. "Los envíos se realizan en el maletero de varios de los coches que venían siendo utilizados por las empresas VTC registradas en nuestra aplicación para la realización del transporte de pasajeros. Y dichos vehículos pueden ser utilizados para el servicio de envíos de paquetería conforme a lo dispuesto por el marco normativo aplicable", remarcó.

Huawei España elevó su beneficio un 26% en su último año antes del veto

M. JIMÉNEZ
MADRID

Huawei España cerró 2018 con unos ingresos de 1.321 millones de euros, un 20,28% más que en 2017, una variación positiva que se trasladó también al margen bruto, que creció en un porcentaje similar, un 24,77%, según las cuentas presentadas por la compañía en el Registro Mercantil.

La empresa, que obtuvo el 80% de sus ingresos de la venta de productos (el resto fue por servicios), también logró disparar su beneficio neto un 26% en el ejercicio, hasta los 30,2 millones. Es el último año cerrado por la compañía sin el impacto económico

provocado por el veto de EE UU, que tuvo lugar en 2019 y que provocó una caída en las ventas de sus teléfonos móviles y la pérdida de algunos contratos para las redes 5G. Su beneficio procedió fundamentalmente del ebitda, que supone un 146% del resultado neto.

El resultado antes de impuestos de la firma, que pagó 10,1 millones en impuestos, fue de 40,3 millones, un 22% más. Su resultado de explotación fue de 44 millones, lo que supuso un crecimiento del 21%. Y su resultado financiero creció un 8% hasta 3,7 millones. El número medio de empleados de la compañía en 2018 fue de 1.121, 55 menos que el año anterior.

Alimentación

Abanca nombra a José Benavent presidente ejecutivo de Nueva Pescanova

El consejo renovó a Ignacio González como CEO

El banco retendrá una "participación importante" en la firma para buscar un socio industrial

EFE
VIGO

El consejo de administración del grupo Nueva Pescanova aprobó ayer por unanimidad la elección como nuevo presidente ejecutivo de José María Benavent, hasta ahora miembro independiente del mismo en representación de Abanca. La entidad es accionista mayoritario de la compañía pesquera con un 80,46% de las acciones después de que, a finales de marzo, pactara con CaixaBank y Banco Sabadell la compra de sus participaciones, equivalentes al 39,8% del capital.

Benavent sustituye así a Jacobo González Robatto, en el cargo desde hace cuatro años. Javier Carral (director de participadas de Abanca), Marco Nieto (di-



El equipo de Nueva Pescanova con su presidente, José María Benavent, en el centro.

rector de seguimiento de crédito de Abanca) y José Fafán completan el órgano de gobierno corporativo de Nueva Pescanova.

El consejo renovó ayer también su confianza en Ignacio González como consejero delegado, cargo que desempeña desde febrero de 2016.

Benavent es consejero y miembro de la comisión de auditoría, control y finanzas de Nueva Pescanova desde junio de 2019. Su nombramiento no gustó a los responsables de Pescanova, pues consideran que es un

directivo "sin experiencia en el sector".

Fortalecer la compañía

El nuevo equipo directivo de Nueva Pescanova asume el reto de fortalecer su estructura financiera y comercial y consolidar a la empresa pesquera, acuícola, de elaboración y comercialización de productos del mar como referente del sector a escala mundial, destaca la firma.

Al confirmarse la compra de acciones a CaixaBank y Sabadell, Abanca avanzó que su plan para Nueva Pes-

canova pasaba por reforzar su estructura financiera y sus principales ámbitos de actividad corporativa y comercial. De acuerdo con su objetivo, Abanca retendrá una "participación importante" en el accionariado de la empresa para avanzar en la búsqueda de un socio industrial que permita construir "un proyecto de valor a largo plazo en Galicia". Entre los objetivos de esta operación figura "devolver los órganos de decisión a Galicia" y reforzar el apoyo de Abanca al complejo mar industria.

Ford prevé perder 825 millones en el primer trimestre

Asegura que dispone de una liquidez de casi 28.000 millones de euros

CINCO DÍAS
MADRID

Ford prevé registrar en el primer trimestre un resultado operativo negativo de unos 900 millones de dólares (825 millones de euros) debido a la crisis provocada por el coronavirus, según informó la compañía en un comunicado.

El fabricante de vehículos estadounidense, que ayer adelantó resultados financieros del primer trimestre, ha actualizado sus previsiones y ahora espera unas pérdidas ajustadas antes de impuestos de unos 600 millones de dólares (550 millones de euros) y unos gastos extraordinarios de 300 millones de dólares (275 millones de euros). Además, estima que su cifra de negocio se sitúe alrededor de los 34.000 millones de dólares (31.140 millones de euros), tras una caída de sus matriculaciones del 21%.

Ford señaló que, a 9 de abril, disponía de 30.000 millones de dólares (27.498 millones de euros) de liquidez, lo que le permitirá seguir funcionando hasta "al menos finales del tercer trimestre, incluso sin el reinicio adicional de la

producción o la toma de otras acciones financieras". En la actualidad, Ford tan solo está operando en China, tras que el país haya dejado atrás lo peor de la pandemia, mientras que sus plantas del resto del mundo se encuentran paradas. La compañía comunicó el pasado 3 de abril que no volverá a operar en Europa hasta al menos el 4 de mayo, aunque la planta española de Almussafes (Valencia) podría reanudar su actividad el 27 de abril. La firma asegura que cualquier decisión sobre la reanudación de la actividad en sus instalaciones "será realizada en cooperación con sindicatos, proveedores, concesionarios y otras partes interesadas".

Ford anunció el 19 de marzo que suspendía el reparto de dividendos con el fin de disponer de más efectivo y priorizar la flexibilidad financiera a corto plazo, las inversiones en nuevos vehículos y las iniciativas de crecimiento a largo plazo. También avanzó que utilizaría dos líneas de crédito de 15.400 millones de dólares (14.260 millones de euros) para hacer frente al impacto del coronavirus.

Las hermanas Álvarez aumentan un 27% el dividendo de Cartera IASA

CINCO DÍAS
MADRID

Cartera de Valores IASA, la sociedad propietaria de un 22,18% de El Corte Inglés que controlan las hermanas Marta y Cristina Álvarez, ha decidido elevar un 27% su dividendo con cargo al ejercicio 2019, cerrado el pasado 31 de octubre.

La sociedad de cartera distribuirá a sus accionistas 14,2 millones de euros, frente a los 11,2 millones del ejercicio anterior. La

empresa mantiene el *pay out* o porcentaje del beneficio destinado a dividendos en el 80% de su resultado neto. IASA ganó 17,7 millones de euros en 2019 (14 millones en 2018) gracias a los ingresos que recibe a su vez como dividendos de El Corte Inglés.

De los dividendos que repartirá la sociedad patrimonial, el 69% corresponden a la presidenta de El Corte Inglés, Marta Álvarez, y a su hermana Cristina, que controlan un 69% del

capital. El otro 31% se lo reparten entre el expresidente de El Corte Inglés, Dimas Gimeno, su madre, María Antonia Álvarez, y César Álvarez, hermano de María Antonia.

Las cuentas de 2019 de Cartera de Valores IASA recogen el pleito entre los socios minoritarios y las hermanas Álvarez, herederas de Isidoro Álvarez, expresidente de El Corte Inglés, que fue socio único de IASA.

En un procedimiento se insta la nulidad de una jun-

ta de accionistas de 2016 y de la reducción de capital por importe de 140,9 millones de euros aprobada en ella. En otro, se pide la nulidad de las cuentas del ejercicio 2017, entre otras cosas. Por ahora, Dimas Gimeno no ha conseguido sus objetivos en la ofensiva en los tribunales contra sus primas. La sociedad patrimonial en la que unos y otros participan concluye que los pleitos acabarán con resoluciones desestimatorias.

Los sindicatos denuncian a Seat por forzar la vuelta al trabajo sin protección

Motor

UGT y CC OO han presentado una denuncia contra Seat ante la Inspección de Trabajo de la Generalitat de Cataluña al considerar que la compañía ha actuado de forma "unilateral" sobre las medidas a adoptar a la hora de volver al trabajo una vez concluido el periodo excepcional de cese de toda la actividad no esencial.

Según informaron ayer los sindicatos, la firma automovilística ha pedido a aquellos trabajadores que

no están ligados con áreas directas de producción que se reincorporen a trabajar físicamente de forma escalonada -hasta un máximo del 25%- este lunes, sin que previamente se haya reunido el comité intercentros de seguridad y salud laboral. La primera reunión de dicho comité para tratar el plan de contingencia frente al Covid-19 está prevista para mañana. "Esta es una decisión unilateral de la empresa que no compartimos", afirman. —A. M.

Energía para impulsar los eslabones de la cadena de valor, los proveedores

CINCO DÍAS

Son millones de empresas y profesionales y forman parte esencial del ecosistema que hace que todo funcione. Durante la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, muchos de ellos se encuentran en primera línea. Superada esa situación, jugarán también un papel esencial en la reactivación de la actividad económica y del empleo.

Iberdrola ha puesto sobre este colectivo toda su energía y, en el primer trimestre del año, ha adelantado pedidos a más de 10.000 proveedores por valor de unos 4.000 millones de euros.

En una economía resulta esencial que todos los eslabones de la cadena funcionen. Es importante que todos sumen, que aporten su energía, para que todo siga su curso.

La expansión del Covid-19 ha alcanzado una dimensión global y sus efectos en la salud de las personas, una vez superada la crisis sanitaria, incidirá en el ámbito social y económico mundial. En circunstancias extraordinarias, como las actuales, empresas y ciudadanos muestran su capacidad para sumar, impulsar proyectos y permitir que nada pare.

Iberdrola es una de esas empresas que ha decidido poner toda su energía y actuar para responder a las necesidades del momento, donando material sanitario y de primera necesidad, reforzando la energía que necesitan las infraestructuras críticas y atendiendo a las necesidades de sus clientes.

La compañía impulsa la energía de empresas y trabajadores, adelantando pedidos a las compañías con las que colabora y reforzando las inversiones para impulsar la economía y el empleo cuando el momento más crítico sanitario pase.

Compromiso con proveedores

En los últimos tres meses, la compañía ha reforzado el compromiso con sus proveedores, adelantando pedidos por casi 4.000 millones de euros a más de 10.000 empresas en todo el mundo. Este volumen es el doble que el adjudicado en el mismo periodo un año antes, lo que contribuirá de forma determinante a mantener la actividad industrial y cientos de miles de puestos de trabajo.



Planta fotovoltaica Núñez de Balboa. IBERDROLA

De hecho, las compras realizadas durante este primer trimestre del año por Iberdrola suponen el equivalente al mantenimiento de alrededor de 700 empleos directos e indirectos cada día, lo que contribuye a la creación de unos 400.000 puestos de trabajo en un año. Si el primer trimestre ha sido activo, es especialmente en el mes de marzo –coincidiendo con la crisis del coronavirus– cuando se ha pisado el acelerador, con adjudicaciones valoradas en 2.900 millones de euros, casi el 75% del total trimestral.

El volumen de compras, tanto de equipos, como de obras y servicios y combustibles, ha llegado a proveedores de los principales mercados donde opera la compañía y se convertirá en motor de crecimiento en mercados como España, cuyas empresas han obtenido el 25% de las compras totales del trimestre, hasta los cerca de 1.000 millones de euros. A empresas locales estadounidenses se han asignado más del 21,5% del total y a las compañías brasileñas, el 18%.

Iberdrola ha anunciado también que los acuerdos en curso para entrega de pedidos a la compañía hasta 2023 superan ya los 20.000 millones de euros.

Reactivar con inversiones

Une sus energías para conseguir llegar más lejos, abordar proyec-

tos más ambiciosos y construir un futuro más sostenible y competitivo. En este contexto, la energía renovable, el despliegue de redes más inteligentes y la innovación en productos y servicios van a volver a ser palancas clave para la reactivación de la economía.

Convencida de que el mundo superará esta situación excepcional, Iberdrola se prepara para acelerar inversiones y contribuir, así como también, a reactivar la actividad socioeconómica y el empleo cuando todo pase. En este sentido, la compañía contempla llevar a cabo unas inversiones sin precedentes, que este año ascenderán a una cifra récord de 10.000 millones de euros.

Mayor efecto tractor

En 2019, Iberdrola realizó compras a más de 22.000 proveedores en todo el mundo, valoradas en 20.000 millones de euros, confirmando así su efecto tractor sobre el tejido empresarial local en los mercados en los que opera.

De esta forma, el volumen de compras actúa como motor de crecimiento en los países donde realiza las contrataciones, favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social mediante la creación de empleo en toda la cadena de suministro.

Además de su red de proveedores, y con el objetivo de afrontar la crisis sanitaria provocada

por el Covid-19, Iberdrola ha seguido desplegando su energía a otros grupos de interés, a través de más de 100 líneas de acción, dirigidas a mantener la continuidad de sus servicios para sus más de cien millones de clientes en el mundo.

Servicios hospitalarios

La compañía está donando material sanitario de primera necesidad, poniendo a disposición su red de suministro, por valor de 25 millones de euros.

Además, está reforzando el sistema energético de las infraestructuras más esenciales, los hospitales, actuando en más de 300 centros españoles, tanto públicos como privados, y dando prioridad a la ampliación de potencia en aquellas instalaciones que albergan hospitales de campaña o temporales, a los que ha dotado en muchos casos de grupos electrógenos de respaldo.

Iberdrola, que ya suspendió los cortes de suministro antes del estado de alarma y ha aplicado esta medida en todos los países donde opera, ha lanzado también iniciativas de apoyo a sus clientes en esta coyuntura, entre ellas, una que facilita el pago de las facturas de luz, gas y otros servicios energéticos a sus más de 10 millones de clientes en España, tanto hogares como autónomos y pymes.

La compañía ha adelantado pedidos de 10.000 empresas en todo el mundo

Las inversiones de Iberdrola este año ascenderán a la cifra récord de 10.000 millones de euros

Mercados / Inversión

Resurrección bursátil Una decena de fortunas invierten 400 millones en una Bolsa en caída libre

ÁLVARO BAYÓN
MADRID

Toda crisis es una oportunidad. Además de un manoseado proverbio, este mantra ha sido el lema que han seguido una decena de fortunas españolas para abordar la debacle bursátil del último mes. Desde el pasado 9 de marzo, cuando las Bolsas de todo el mundo comenzaron a caer a plomo por el parón económico que ha provocado la expansión del coronavirus, el Ibex se deja un 15,3%. Y esas diez familias de rancio abolengo han invertido en renta variable unos 400 millones de euros, de acuerdo a los precios del cierre del jueves.

En unos casos, se trata de empresarios que ya son los accionistas de referencia de sus empresas. Y, al comprar más acciones, pretenden mandar un mensaje de seguridad y confianza al mercado.

Este es el caso, por ejemplo, de los hermanos Francisco y Jon Riberas. Ya en los primeros días en que los mercados financieros de todo el mundo dieron señales de colapso los Riberas quisieron mandar una señal al mercado con la toma de participaciones en Gestamp y Dominion, dos de las empresas industriales que forman parte de su holding familiar, Acek. En la primera, la joya de la corona de la familia, han adquirido en mercado unos 11 millones de acciones para controlar el 71,78% de la firma. En Dominion se han reforzado hasta el 13,13% del capital. Una estrategia similar ha seguido el propio Francisco Riberas en las compañías donde, sin ser accionista de referencia, forma parte del consejo. Por ejemplo, en Telefónica ha comprado 100.000 títulos.

Otra de las grandes familias del Ibex ha seguido una estrategia similar. Los

Grifols ha adquirido 176.000 títulos del gigante español del plasma por unos cinco millones de euros. La relevancia de este movimiento deriva de que es la primera vez desde 2016 que la familia compra títulos en mercado. En este caso a través de la sociedad Dería, con el 8,9% del capital de la compañía.

Ladrillo

Pero en otras ocasiones son meras inversiones. Es decir, utilizan su cómodo colchón financiero para buscar oportunidades en el mercado e invertir en empresas a las que las caídas bursátiles hayan castigado hasta dejarlas muy por debajo de su valor. Y así, cuando llegue la recuperación, estar bien posicionados para recoger enormes beneficios.

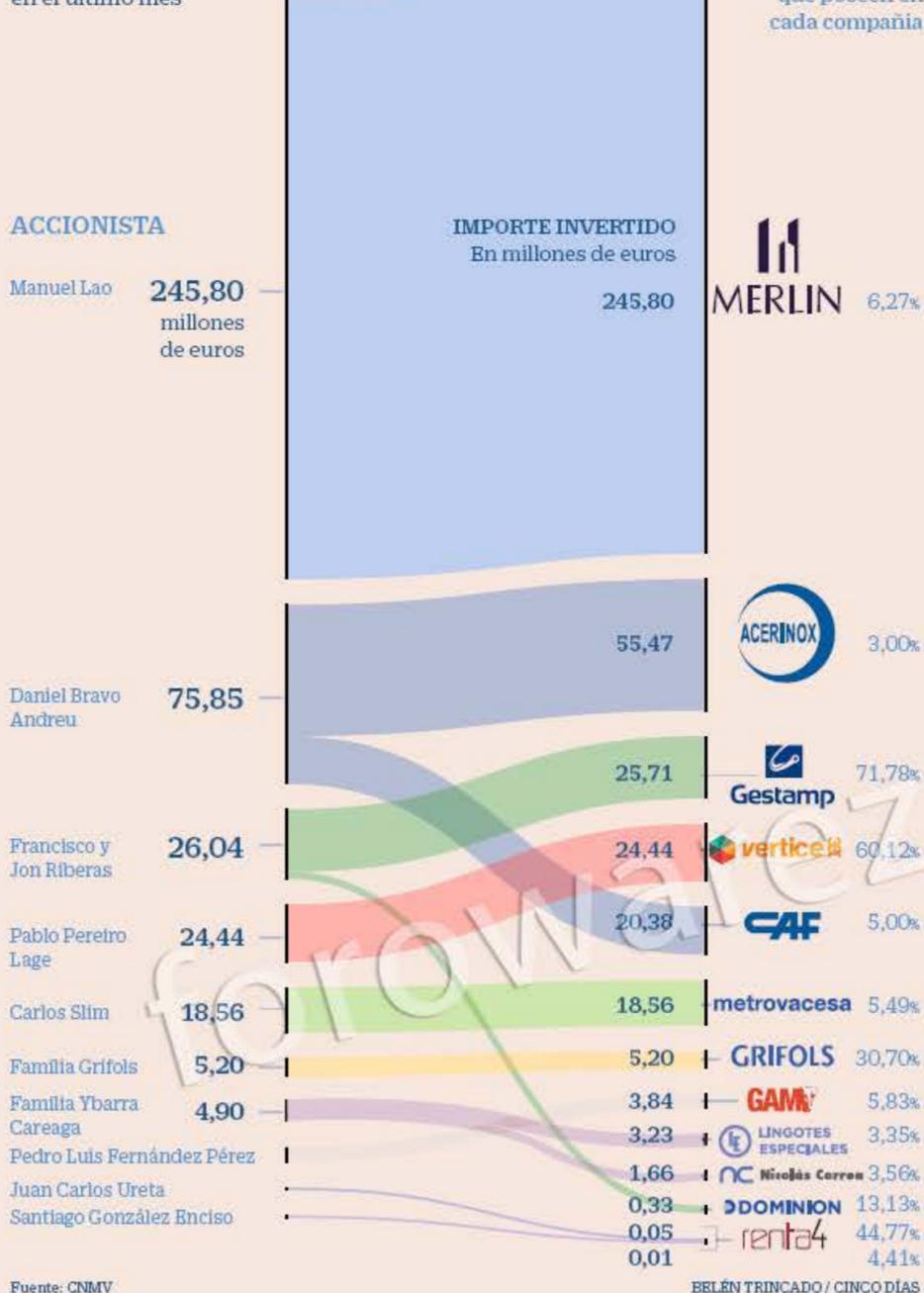
Este es el caso del empresario del juego Manuel Lao, el nombre que ha emergido con más fuerza en las últimas semanas. Lao vendió en 2018 la compañía que fundó, Cirsá, a Blackstone por 2.200 millones. Descontados los 950 millones de deuda, dispone de 1.250 millones para invertir a placer. Y ha disparado al sector inmobiliario.

Lao apareció en los registros de la CNMV como accionista individual de Merlin por primera vez el pasado 24 de marzo, con un 5%. Seis días después elevó este porcentaje hasta el 6,27%. Un paquete valorado en casi 250 millones de euros. Solo esta operación es más de la mitad de todo lo invertido por todas las grandes fortunas en las últimas semanas.

Este empresario apuesta así no solo por la mayor socimi española, sino que también se sitúa en la mayor operación urbanística puesta en marcha actualmente en Europa, la Operación Chamartín. Hace escasos meses Merlin adquirió una parte de los títulos de la

Las grandes fortunas, ante la debacle bursátil

Inversiones en empresas en el último mes



La inversión de 250 millones de Lao en Merlin supone más de la mitad del total

constructora San José en Distrito Castellana Norte, la sociedad que lo explota, tras negociar sin éxito la toma de la parte de su mayor accionista, BBVA.

Lao no ha sido el único gran empresario en optar por el ladrillo en pleno apocalipsis. El multimillonario mexicano Carlos Slim ha hecho lo propio con Metrovace-

sa. A través de su sociedad Inversora de Carso –con la que controla otra compañía del sector, Realla, así como FCC– afloró un mes antes del desplome bursátil un 3% del capital de la promotora controlada por Santander y BBVA. El pasado 9 de marzo, una de las jornadas más aciagas del Ibex en su historia, se reforzó hasta el 5,49%.

Lao y Slim aprovechan para entrar en inmobiliarias

Los Riberas y los Grifols toman acciones de sus empresas

Pequeños valores

► **Carmen Ybarra.** La familia Ybarra Careaga ha mantenido durante las últimas semanas su intensa estrategia de invertir en cotizadas de tamaño medio. Sus últimas adquisiciones, a través del family office Onchena, han sido Nicolás Correa y Lingotes Especiales, donde ha aflorado un 3,56% y un 3,35%, respectivamente.

► **Daniel Bravo.** El antiguo dueño de la farmacéutica catalana Almirall también ha apostado por los valores medianos de la Bolsa. Se ha hecho con un 3% de Acerinox y un 5% de CAF.

► **Vértice 360.** Las recientes caídas bursátiles han sido el momento elegido también por Pablo Pereiro Lage, consejero delegado de Vértice 360 y de su principal accionista Squirrel Capital, para reforzarse en el capital de una de las compañías con menor valor de cada acción de la Bolsa española.

► **Renta 4.** Juan Carlos Ureta también ha querido mandar un mensaje de calma al mercado y se ha reforzado en el capital del banco que preside. Una actitud similar ha tomado Santiago González Enciso, consejero de Renta 4 y director territorial en Castilla y León.

Final de la guerra del crudo

Pacto mundial para reducir la producción de petróleo en 20 millones de barriles diarios

FERNANDO BELINCHÓN
MADRID

El camino ha sido duro y ha dejado un alto coste en los países productores de petróleo, pero finalmente, la crisis desencadenada por el Covid-19 ha provocado, al igual que la política, extraños compañeros de cama. Rusia, Arabia Saudí y Estados Unidos han dejado a un lado su encarnizada lucha por dominar el mercado de petróleo y han acordado junto con el resto de países productores de crudo un histórico pacto que, a priori, reducirá en hasta 20 millones de barriles al día la producción de oro negro. La cifra equivale aproximadamente al 20% de la demanda mundial de 2019 y coincide con la previsión de caída en el consumo de crudo que recientemente hizo la Agencia Internacional de la Energía (AIE) para el primer trimestre.

El precio del barril de Brent subió ayer un 1,24%, hasta los 31,87 dólares por barril. Aunque se haya encarecido un 40% desde los mínimos de 20 años que marcó a finales de marzo, a 22,7 dólares, el mercado todavía duda sobre si realmente se alcanzarán los 20

millones de barriles de recorte debido a la naturaleza del acuerdo.

La mecha del histórico pacto quedó prendida cuando Moscú y Riad depusieron las armas en su guerra de precios y convocaron una reunión extraordinaria de la OPEP y sus aliados (OPEP+). El pasado jueves ya se conocieron las líneas generales del plan que finalmente fue ratificado el domingo. Tras arduas disputas, la OPEP+ se abstendrá de extraer 9,7 millones de barriles al día desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio. Después, el recorte se suavizará a 7,7 millones de barriles diarios hasta el 31 de diciembre mientras que, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de abril de 2022, será de 5,8 millones.

Estos 9,7 millones de barriles suscritos oficialmente por la OPEP+ distan mucho de los 20 millones de los que hablan los países involucrados. El presidente estadounidense, Donald Trump, lanzó ayer un tuit aclaratorio. "Habiendo formado parte de las negociaciones, para dejarlo claro, el número que la OPEP+ está tratando de recortar es de 20 millones por día, no los 10 millones que se están comentando", dijo el mandatario. Y es

El Brent emerge de su suelo En dólares por barril



Fuente: Investing

C. CORTINAS / CINCO DÍAS

que a las limitaciones que la OPEP+ ha acordado a partir de mayo hay que sumarle otras que se han suscrito al margen de la organización y los recortes voluntarios que supuestamente realizarán

Parte del frenazo en la extracción dependerá de recortes voluntarios

los países del G20; aun así, los números no cuadran.

El ministro de Petróleo de Irán, Bijan Namdar Zanganeh, sostuvo tras el encuentro que destacados miembros de la OPEP, como su principal productor, Arabia Saudí, así como Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, acordaron además del de la organización, un recorte adicional conjunto de 2 millones de barriles por día. Por su parte, el Ministerio de Energía de Azerbaiyán comunicó que se espera que otros grandes productores,

como EE UU, Canadá, Indonesia, Noruega y Brasil, reduzcan voluntariamente la producción en entre 4 y 5 millones de barriles diarios.

Pese al compromiso, las cifras de recortes voluntarios no se han fijado y, además, no contarán con ningún mecanismo de supervisión para garantizar su correcto cumplimiento. Al haberse pactado al margen de la OPEP+, el Comité Conjunto de Monitorización (JMMC) no tendrá autoridad para comprobar que los países cumplen su palabra.

Una alianza insuficiente

Los expertos consideran que el histórico recorte no bastará para equilibrar el mercado. Hans-Jörg Naumer, director global de mercados y análisis temático de Allianz Global Investors, señala que aunque la guerra de precios haya terminado, el pacto no será suficiente para compensar el incremento de los inventarios causado por el shock en la demanda. "El suministro de petróleo global parece que seguirá siendo excesivo, lo que seguirá pesando en las perspectivas de precio", afirma Naumer. Desde Goldman Sachs coinciden con la idea de Naumer y apuntan que los cortes llegan tarde y de forma insuficiente. El pacto de la OPEP+ significa una rebaja de 4,3 millones de barriles al día respecto a los niveles de producción previos a la guerra de precios entre Moscú y Riad.

El miedo a las caídas de beneficios de las empresas pesa en Wall Street

M. M. E.
MADRID

El impacto del Covid-19 en las empresas hasta marzo —cuando la pandemia estaba focalizada en Asia— comenzará a verse hoy, con el arranque de la temporada de resultados en EE UU. Ante la previsión de que las firmas del S&P 500 ganen un 9% menos, los inversores optaron ayer por las ventas y el Dow Jones cedió un 1,3%. Wall Street solo tuvo la referencia de algunas Bolsas

asiáticas: el Nikkei cayó un 2,33% y el Kospi coreano, un 1,88%. Los parques europeos permanecieron cerrados por ser Lunes de Pascua, al igual que los de Australia y Hong Kong.

Las Bolsas europeas revelarán hoy sus sensaciones —la española cerró el viernes y ayer— ante los datos positivos sobre la contención de la expansión del Covid-19 en el Viejo Continente. Al otro lado del Atlántico se espera que esta semana el brote alcance su

máximo. No obstante, las cuentas de las empresas marcarán estas semanas los movimientos en los parques. "Nos preparamos para una de las peores temporadas de ganancias en los últimos años", afirma Jesse Cohen, analista de Investing.com. Hoy dan el pistoletazo de salida JP Morgan y Wells Fargo.

Todo ello se traducirá en fuertes retrocesos bursátiles, anticipan los analistas. En Unigestion señalan que los fundamentales en los que se han basado

hasta ahora las caídas no tienen en cuenta el impacto del Covid-19 o lo están ajustando. Y afirman que mientras que se estiman ligeros retrocesos de entre

Las ganancias de las firmas del S&P 500 caerán un 9%, según los pronósticos

el 6% y el 4% de los beneficios por acción en el año, si se compara con lo ocurrido entre el segundo trimestre de 2008 y 2009, cuando el PIB de EE UU cedió un 4% y las ganancias por acción un 31%, los pronósticos de una contracción de la economía estadounidense del 3% apuntan a un desplome del 20% o de hasta un 45% en el peor escenario. Así, subrayan que, aunque el impacto económico aún es incierto, despertarán a los inversores "arropados por los bancos

centrales más acomodaticios en la última década", pues muchos subestiman el daño de la crisis.

David Lafferty, *chief market strategist* de Natixis IM, va más allá y dice que "el daño económico del brote se extenderá varios trimestres después de la contención del virus". "El aplanamiento de la curva de contagios es una condición necesaria para estabilizar la economía, pero no es suficiente", apunta, y anticipa que el precio de las acciones volverá a bajar.

Ángeles caídos

Más de medio billón en bonos de calidad se degradarán a 'high yield' este año

La deuda que perderá el grado de inversión será récord

La Fed y el BCE, abocados a tomar bonos cada vez de más riesgo

NURIA SALOBRAL
MADRID

A medida que se profundiza la crisis económica causada por el coronavirus, el mercado de deuda amenaza con convertirse en un polvorín que va a requerir de decisiones cada vez más arriesgadas por parte de los bancos centrales. El fulminante deterioro económico provocado por la pandemia, que tiene paralizada la actividad a nivel mundial, está causando estragos en el perfil de riesgo de los emisores de deuda, de los que buena parte han caído en desgracia. La habitualmente árida jerga financiera emplea una sencilla metáfora para definir a los emisores de deuda que han perdido la calificación de grado de inversión, sinónimo de deuda de calidad, para caer en el terreno del *non investment grade* o *high yield*. Se trata de los ángeles caídos, aquellos que son expulsados del cielo hacia los infiernos y que, en el terreno de la renta fija, rondan en el primer trimestre de este año los 200.000 millones de dólares (183.500 millones de euros).

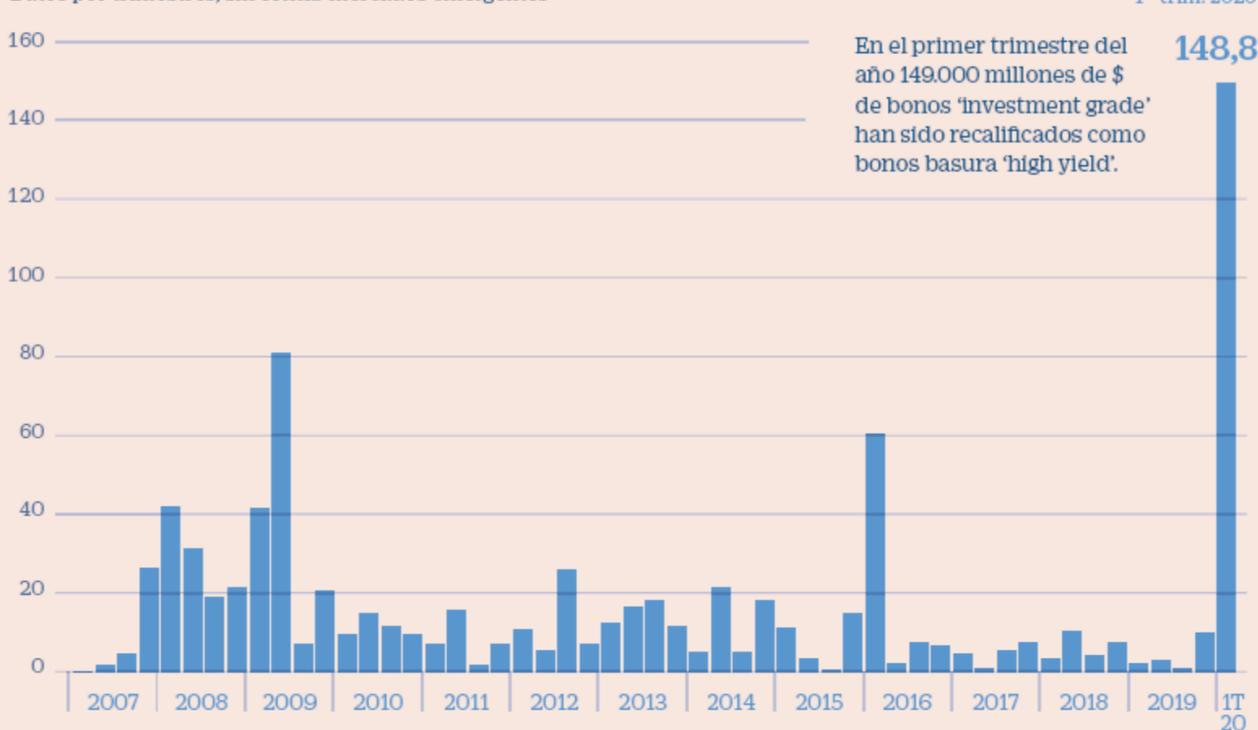
Como tantos otros aspectos de la realidad económica, se trata de cifras sin precedentes, tanto por el volumen como por la rapidez del deterioro de la calidad crediticia. Goldman Sachs cifra en 149.000 millones de dólares (137.000 millones de euros) el volumen de deuda que en el primer trimestre de este año ha caído por debajo del rating de BBB-, el umbral que separa los activos de calidad de los que no lo son. Solo Standard & Poor's ha degradado deuda, privándola del grado de inversión, de Estados Unidos y la región de EMEA (Europa, Oriente Medio y África) por 257.000 millones de dólares (235.800 millones de euros), un volumen del que la gran mayoría corresponde a emisores estadounidenses, el 90% del total.

Detrás de estas cifras está la pérdida del grado de inversión de gigantes como

Récord de ángeles caídos

Volumen de deuda que ha perdido el grado de inversión. En miles de millones de dólares

Datos por trimestres, sin contar mercados emergentes



Fuente: Goldman Sachs

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

Ford, Delta Airlines u Occidental Petroleum, todas pertenecientes al grupo de compañías más sensibles al impacto económico del coronavirus como son la industria del motor, las aerolíneas o petroleras, que han sufrido además desde el inicio del año la tensión geopolítica y la guerra de precios entre Rusia y Arabia Saudí, solo resuelta desde hace unos días.

Hacia el récord absoluto

Las cifras, con ser tan elevadas, son solo una parte del deterioro crediticio de lo que está por venir. La lista de emisores que van a perder el rating de grado de inversión en los próximos meses va a multiplicarse y, según las estimaciones de Standard & Poor's, 2020 terminará con un total de deuda de ángeles caídos por un total de 640.000 millones de dólares (587.000 millones de euros), de los que 475.000 millones de dólares serían de emisores de Estados Unidos y otros 165.000 millones de la región de Europa y Oriente Medio. Así, el volumen de deuda que pasaría a las tenebras del *high yield* sería

Goldman cifra en 137.000 millones la deuda que perdió el grado de inversión hasta marzo

La Reserva Federal ya ha avanzado que adquirirá bonos degradados a 'high yield'

superior al anterior récord de 2005, de 512.000 millones de dólares y que coincidió con la degradación de Ford y General Motors, y también a la cuantía registrada entre 2008 y 2009, con la crisis financiera, por 441.000 millones.

Una estimación similar maneja Goldman Sachs, que a los 149.000 millones de dólares del primer trimestre suma otros 555.000 millones de dólares (509.000 millones de euros) en bonos que pasarán de la categoría de grado de inversión al *high yield*. En total, la cifra representa el 7,6% de los 7 billones de dólares de deuda grado de inversión y el 15,7% de la deuda con rating BBB, la que está más cerca de caer.

Más riesgo en balance

Tal deterioro crediticio va a ser un claro desafío para las compras de deuda de los bancos centrales, uno de los salvavidas más evidentes con que cuenta la economía global, que van a incorporar un creciente riesgo en sus balances. La Fed ya se ha curado en salud y ha avanzado que hará compras de deuda en

el mercado secundario de bonos por debajo del grado de inversión siempre que las empresas emisoras hubieran disfrutado de esa categoría crediticia antes del 22 de marzo, cuando la institución anunció su programa de adquisiciones.

En la zona euro, si las previsiones de deterioro crediticio se cumplen, el BCE se verá presionado para romper otro de sus tabúes, uno más, y seguir los pasos de la Fed con compras de deuda *high yield*. Por el momento, el programa extraordinario de compras de deuda del BCE por 750.000 millones de euros mantiene la línea roja de no adquirir deuda por debajo del grado de inversión. La institución no ha renunciado a ese límite aunque sí será mucho más flexible en otros aspectos, como el volumen de deuda soberana de un país que puede adquirir.

El incremento de los ángeles caídos también traerá inevitablemente más riesgo a las carteras de fondos de renta fija y acentuará la búsqueda de refugio en los activos de máxima calidad, lejos de la frontera de BBB-

Las cifras del impacto del Covid-19 en el rating

► **Rebajas generalizadas.** Un total de deuda por importe de 765.000 millones de dólares (702.000 millones de euros), tanto con calificación financiera de grado de inversión como *high yield*, ha sufrido un recorte de rating de al menos un escalón por parte de alguna de las tres grandes agencias en lo que va de año, según estimaciones de Goldman Sachs.

► **Aumento de los bonos basura.** El deterioro en el perfil de riesgo de las empresas que se prevé a causa de la crisis provocará un incremento de la deuda con rating BB, incluida en la categoría de *high yield* (conocida también, más despectivamente, como bonos basura), hasta los 1,27 billones de dólares (1,16 billones de euros), de acuerdo con las estimaciones del banco estadounidense.

► Distinción por sectores.

Los más afectados por las rebajas de rating serán el petróleo y el gas, el comercio, las aerolíneas y la automoción, que hasta ahora concentran los mayores deterioros del perfil crediticio. Y los sectores menos dañados en su calidad crediticia serán el tecnológico, farmacéutico, telecomunicaciones y energía.

Opinión

Las claves

Vuelve la actividad a medio gas: todos deberán ser flexibles en el nuevo entorno

1

Economía

El Lunes de Pascua es festivo en algunas comunidades, por lo que el retorno a la actividad tras una hibernación de prácticamente dos semanas fue especialmente suave. Incluso los indicadores de gasto eléctrico se mostraron casi indiferentes. Salvo algún conflicto puntual, como el de Seat con los sindicatos, que denuncian que la vuelta al trabajo la ha diseñado unilateralmente la empresa, no hubo prácticamente incidentes, aunque la muy variada casuística de todas las empresas hace prever que en los próximos días seguirán surgiendo dudas o percances, es de esperar que de escasa consideración.

Que la economía recupere en parte el movimiento es positivo para todos, en primer lugar para los trabajadores, que podrán llevar un sueldo a casa. Las normas sanitarias en el trabajo deberían, a estas alturas, estar garantizadas, aunque como tantas otras veces, las pymes volverán a ser, por margen de maniobra, las últimas de la fila para adaptarse a la cambiante regulación. Las autoridades y los agentes sociales deberán ser flexibles en una situación grave, y nueva para todos.



Un obrero trabajando ayer en la obra de un edificio de viviendas en Madrid. PABLO MONGE

Los que pueden compran en Bolsa por compromiso o por apuesta personal

2

Inversión

"Compra cuando haya sangre en las calles, incluso si es la tuya propia". La frase se le atribuye al banquero Nathan de Rothschild, y viene al pelo de la hecatombe bursátil de las últimas semanas, en las que, los que pueden, léase las grandes fortunas, han aprovechado para comprar barato, en muchos casos de sus propias compañías. En este caso, además de la oportunidad, supone una muestra de compromiso irreprochable con sus compañías. Es el caso de los Riberas, cuya apuesta por Gestamp (también por Dominion) es especialmente reseñable en un momento delicado para el motor. Otros, como Manuel Lao o Carlos Slim, simplemente invierten en sectores, como el inmobiliario, en los que consideran que el castigo ha sido excesivo.

Adif y la CNMC entienden la equidad con Renfe de distinta manera

3

Empresas

¿Tratar a todos con equidad es tratarlos con exactamente las mismas condiciones, o distintas según su estatus actual? Esa es la peliaguda pregunta que la CNMC y Adif no se ponen de acuerdo en responder, en relación con los plazos de las concesiones de capacidad para el nuevo entorno ferroviario liberalizado. La CNMC cree que los nuevos actores, Rteisfera (grupo francés SNCF) e ILSA (accionistas de Air Nostrum en alianza con Trenitalia), deben tener un contrato para diez años, para amortizar su inversión, mientras que Renfe, que requiere menos esfuerzo en los recorridos clave, debe disfrutar de solo cinco años. Adif, en cambio, considera que todos deben recibir lo mismo. Lo cierto es que la CNMC ya avisó a Adif de que los 10 años eran algo excepcional, como dice la ley, y es el administrador de la red el que debe justificar esa extensión caso por caso. Con Renfe no lo ha conseguido, pero sigue manteniendo el pulso, y para ello incluso ha retrasado la firma con los otros dos operadores.

Macron alarga la cuarentena hasta el 11 de mayo, pero da pistas sobre el futuro

4



Mi prioridad será que se abran de forma progresiva guarderías y escuelas de primaria y secundaria, porque se están produciendo demasiadas desigualdades

Emmanuel Macron

PRESIDENTE DE FRANCIA

Inditex exhibe músculo financiero cuando es más necesario

5

Distribución

Inditex está exhibiendo músculo financiero, y justo cuando es más necesario: en plena crisis del Covid-19, asumirá las nóminas de abril sin recurrir a los expedientes de regulación temporal de empleo que permite la legislación. Frente a las críticas a la entidad fundada por Amancio Ortega, por realizar donaciones de mascarillas al tiempo que anunciaba un ERTE, la compañía ha sopesado la situación económica en diálogo con los sindicatos y pagará también este mes íntegra la retribución a los empleados. La compañía suspendió el dividendo correspondiente a 2019 para disponer de caja para partidas como esta. Sus trabajadores lo agradecerán, y también el Estado, o sea, el contribuyente, que no tendrá que poner su parte alicuota.

Prisa Noticias

©Diario Cinco Días, S.A. Editora de Cinco Días. Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de Diario Cinco Días, S.A., empresa editora del diario Cinco Días.

Madrid

Miguel Yuste, 42. 28037. Madrid
Tel.: 915 366 100
Fax: redacción, 915 231 068 - 915 231 128;
administración, 915 230 682
Correo electrónico: redaccion@cincodias.es
Bilbao
Ercilla 24, 6ª planta 48011 Bilbao
Tel.: 944 872 168

Distribución

Factoría Prisa Noticias S.L.:
Madrid. Valentin Beato, 44. 28037
Tel.: 913 378 200. Fax: 913 270 484
Atención al cliente
902 996 905
Suscripciones:
suscripciones@cincodias.es

CincoDías no se responsabiliza de las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Publicidad

Prisa Brand Solutions
Madrid. Valentin Beato, 48. 28037
Tel.: 915 365 500 Fax: 915 365 555
Barcelona. Caspe, 6, 4º. 08010
Tel.: 934 876 622 Fax: 932 720 216
País Vasco. Tel.: 944 872 100
Galicia. Tel.: 981 594 600
Andalucía. Tel.: 954 480 300
Comunidad Valenciana. Tel.: 963 981 168

A Fondo

El transporte aéreo español, en riesgo de desaparecer por la crisis del Covid-19

El Gobierno debe adoptar una estrategia para rescatar al sector. La urgencia de la situación no permite esperar a una solución europea

Manuel Bautista Pérez / José Bolorinos Cremades / Juan Manuel Bujía Lorenzo / Víctor Fernando Gómez Comendado

Autores del documento 'Los retos del transporte aéreo en España'. Fundación Ramón Areces

La pandemia del coronavirus está teniendo un efecto demolidor sobre muchos sectores de la economía. Nos abocamos a lo que puede ser la peor recesión que se haya registrado en tiempos de paz. Los expertos de la OCDE hablan de caídas de hasta el 30% del PIB durante la fase más aguda de la crisis. En el caso del transporte aéreo, se ha paralizado ya el tráfico internacional de pasajeros y los tráficos domésticos han caído drásticamente. Las grandes compañías aéreas han tenido que dejar en tierra muchos de sus aviones (más del 75% British Airways, Lufthansa y Air France-KLM) y algunas más pequeñas han cerrado. En el caso de los principales operadores de bajo coste europeos, Ryanair y Easyjet, la paralización es prácticamente total. A título de ejemplo, para British Airways los efectos de este bajón suponen destruir más de 200 millones de euros a la semana. La enorme bajada de actividad de las compañías aéreas contagia a aeropuertos, navegación aérea y todo el ecosistema de la aviación. El riesgo inmediato es la pérdida de miles de puestos de trabajo y el cierre del turismo internacional, que es especialmente grave para España. A finales de marzo, el 90% de los aviones de los operadores españoles estaban en tierra y Aena, después de paralizar el pago de dividendos de 2019, pedía una línea de crédito de hasta 2.000 millones de euros para garantizar su liquidez.

Ante este panorama desolador, los Gobiernos han anunciado medidas de apoyo a sus compañías aéreas. El Gobierno italiano ha declarado que va a nacionalizar Alitalia y el Gobierno alemán comunicó que haría lo que fuera necesario para garantizar la continuidad de Lufthansa. Francia ha respondido de manera similar para defender a Air France, e incluso el Gobierno conservador británico está ultimando un plan para inyectar fondos públicos en British Airways, Virgin Atlantic y Easyjet, que podría llevar a la renacionalización parcial de alguna de estas empresas como último recurso. Lo que se ha planteado hasta ahora son ayudas públicas a compañías nacionales. No existe de momento ninguna respuesta europea, a pesar de que la regulación del transporte aéreo lleva tiempo transferida a Europa y la legalidad vigente prohíbe la ayuda de Gobiernos nacionales a sus compañías aéreas. El comisario europeo de Mercado Interior, el francés Thierry Breton, reconocía recientemente que "muchas empresas van a tener al Estado en su capital", aunque esperaba que fuera temporalmente.

En Estados Unidos, el Gobierno federal ha anunciado un paquete de apoyo económico que incluye 50.000 millones de dólares para las compañías aéreas (8.000 millones adicionales para compañías de carga aérea). Todavía no se han publicado las contrapartidas o condiciones exigibles, aunque la asociación de compañías aéreas Airlines for America



Aviones parados en el aeropuerto de El Prat, en Barcelona, durante el estado de alarma. GETTY IMAGES

pide que la mitad de estos 58.000 millones sean a fondo perdido.

En este contexto es evidente que el Gobierno de España está llamado a intervenir para defender nuestro transporte aéreo, no solo para preservar las comunicaciones aéreas vitales de pasajeros y carga, sino porque el sector turístico, auténtico motor de la economía española, no se va a recuperar sin el transporte aéreo. La ayuda que al final se preste deberá tener contrapartidas que garanticen su uso adecuado. La disponibilidad de recursos es limitada y los efectos devastadores de Covid-19 van a afectar a muchos sectores de la economía. Es por tanto primordial que cualquier inyección de fondos públicos para rescatar el transporte aéreo tenga unas condiciones y contrapartidas muy claras.

La primera es asegurar que el transporte aéreo español recupera su operatividad y su nivel de empleo, una vez concluya el estado de alarma. En segundo lugar, es imprescindible garantizar que la ayuda sea para empresas españolas. También es necesario culminar rápidamente la compra de Air Europa por Iberia, que supone garantizar nuestra participación en el mercado intercontinental del transporte aéreo. El tamaño reducido de las compañías aéreas españolas había llevado a ambas empresas al acuerdo de compra en septiembre de 2019. Con la llegada de la crisis, la materialización de los beneficios económicos de la integración y la potenciación del hub de Madrid con la unión de los dos principales operadores intercontinentales españoles se convierten en indispensables.

España tiene una singularidad que debe tenerse en cuenta. Mientras que las princi-

pales compañías aéreas de Alemania, Italia y Francia son de capital y control nacionales, las empresas más importantes del sector aéreo español –Iberia, Vueling, Iberia Express y también Air Europa tras la fusión propuesta con Iberia– están o van a estar integradas en IAG, un grupo hispano-británico basado en Londres, que está pendiente de un proceso de adaptación a la legalidad europea tras la culminación del Brexit. Solo el operador regional Air Nostrum continuaría siendo una empresa inequívocamente española.

Tanto el Gobierno como la propia Iberia sostienen que la españolidad de Iberia se garantiza a través de Gananair (empresa participada por El Corte Inglés), si bien no parece clara la posición final de la Comisión Europea sobre esta solución (que además no es aplicable a Vueling). Es probable que los principales competidores de IAG en Europa, Lufthansa y Air France-KLM, utilicen esta situación peculiar para exigir compensaciones importantes. Aunque, en un escenario optimista, la UE y el Reino Unido podrían llegar a un acuerdo similar al que existe ahora con Suiza o Noruega en lo referente al transporte aéreo, esta solución no garantizaría necesariamente la españolidad de Iberia y Vueling, ni tampoco llegaría a tiempo. La duda sobre la propiedad y control de los operadores españoles exige por tanto un diseño de implementación que garantice que la ayuda se aplique directamente a reflotar el transporte aéreo español. Es obvio que, en paralelo, sería muy conveniente dejar zanjada la cuestión del estatus español y comunitario de Iberia y Vueling.

El Reino Unido se encuentra en una situación similar porque también tiene que

garantizar que el dinero de los contribuyentes británicos se dedica a ayudar a empresas británicas, y evidentemente IAG no puede ser británica y española a la vez. Un artículo reciente de *The Sunday Times* menciona que el plan de rescate británico podría provocar el desmantelamiento de IAG, y que el banco de inversión Rothschild está trabajando ya en el plan.

La urgencia de la ayuda que necesita el transporte aéreo español no permite esperar a una solución europea. Es por tanto esencial que la ayuda que el Gobierno de España preste a los operadores españoles tenga una condicionalidad clara que garantice el restablecimiento de su operatividad a los niveles previos al estado de alarma.

Somos conscientes de la gravedad de la situación actual en nuestro país y de la necesidad de atender a multitud de temas urgentes. Sin embargo, pensamos que el Gobierno debe articular cuanto antes una estrategia solvente para rescatar el sector de transporte aéreo con condiciones y contrapartidas bien definidas. La situación se mueve con rapidez a nivel internacional, y España se juega mucho. La mejor forma de defender nuestros intereses es adelantarse a los acontecimientos y no ir a remolque de ellos, especialmente cuando sabemos que las soluciones para Alemania, Francia e Italia son más sencillas que la española. No podemos arriesgarnos a que todos los grandes países europeos acaben reflotando a sus compañías aéreas y España no. La historia suele acelerarse con las crisis y al final podríamos encontrarnos con que después de esta no existe un transporte aéreo español.

Análisis

Urge proteger a la industria de una debacle sin precedentes

Las medidas adoptadas hasta ahora por el Gobierno son insuficientes: hace falta financiación y coordinación europea

Vicente Nomdedeu *Presidente de Ascer (Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos)*

Vivimos una situación extraordinariamente convulsa. La pandemia del Covid-19 ha golpeado con dureza a todos los estamentos de nuestro país, obligándonos a hacer

unos esfuerzos sociales sin precedentes en nuestra historia reciente. Cada día nos enfrentamos a las terribles consecuencias que está teniendo esta pandemia en nuestra vida y en la salud de miles de españoles, con la esperanza de revertir poco a poco la curva de contagio para empezar a ver la luz al final del túnel.

Además, durante las últimas semanas, el virus ha contagiado también a la economía española, llevando a muchas empresas y sectores al límite. A esto debemos sumarle la decisión del Gobierno de paralizar toda actividad económica no esencial, una medida, que, si bien finalizó el pasado 9 de abril, ha dejado numerosas secuelas durante el tiempo que estuvo en marcha. De hecho, aunque el Ejecutivo optó por permitir a industrias como la azulejera mantener la actividad de exportación y de importación, esta medida no ha evitado que la situación se agrave, amenazando con dañar todavía más a nuestra industria.

En el sector azulejero, la imparable propagación del Covid-19 a nivel mundial ha provocado un gran descenso de la demanda de baldosas cerámicas, con una caída del 60% de los pedidos entre las empresas del sector español durante estas últimas semanas, y especialmente en el mercado nacional, con más de un 80%. A pesar de ello, hemos sido capaces de salvaguardar nuestra reputación internacional, cumpliendo con los compromisos comerciales previamente acordados, pero estamos hablando de un desplome sin precedentes que va a ser difícil remontar.

El panorama es, sin lugar a dudas, devastador y muchos sectores, como el azulejero, afrontan una crisis estructural que amenaza con prolongarse mucho más allá de la emergencia actual, acarreado gravísimas repercusiones económicas y sociales si no se toman medidas. La más urgente es la financiación. Ahora más que nunca, las empresas necesitan una importante inyección de liquidez. Solo de esta forma sería posible que el sistema arrancara mejor y más rápido y, aunque está siendo reclamada con insistencia desde diferentes sectores, por el momento, sigue sin llegar, poniendo en riesgo el liderazgo de nuestros productos a nivel mundial.

Es cierto que, durante estas semanas, el Ejecutivo ha ido aprobando una serie de medidas, pero resultan inconcretas e insuficientes para hacer frente a los distintos pagos y gastos inherentes a la actividad de las empresas. Mucho me temo que, si no se toman medidas más contundentes, ágiles, flexibles y transparentes, las consecuencias serán irreparables, tanto a nivel de empleo como de bienestar, y no podemos olvidar que de un sector como el azulejero dependen directamente más de 20.000 familias.

En definitiva, si queremos asegurar la supervivencia de nuestra industria y la



Un trabajador prepara moldes para producir azulejos. GETTY IMAGES

de los empleos que esta genera es necesaria una tramitación ágil y transparente de la financiación. Es imprescindible inyectar dinero en las empresas, asegurando que llegue circulante de forma directa a todas las pymes y autónomos para permitirles hacer frente a sus obligaciones salariales, pagos a proveedores, etc. De lo contrario, muchas se verán abocadas a presentar ERTE, a ampliarlos o, incluso, a una posible quiebra, lo que

tendría graves consecuencias económicas y sociales.

Igualmente, es importante que la línea de cobertura para el crédito de circulante llegue cuanto antes al mercado, así como el aplazamiento en el pago de cuotas sobre créditos en curso. Por último, deben aprobarse de forma urgente distintas ventajas fiscales, además del aplazamiento de pagos tributarios y del adelanto del pago de las devoluciones de IVA, una medida capital para sectores tan exportadores como el azulejero. Solo a través de estas medidas se podrá facilitar y acelerar la recuperación económica.

Es imperante acelerar las negociaciones con los países de la Unión Europea, con el objetivo de lanzar medidas extraordinarias que aseguren el futuro de la economía de todos los países de la Unión. Para muchas empresas resulta inviable seguir esperando, ya que cada día que pasa pone en jaque su futuro y el de todos los afectados. Necesitamos la coordinación y el apoyo económico de Europa para poder reactivar nuestra economía con garantías una vez haya pasado la pandemia.

Si, por el contrario, la Unión Europea sigue quedándose al margen y retrasando las necesarias decisiones, mucho me

temo que la situación se agravará en todos los países, haciendo prácticamente imposible retomar la actividad empresarial e industrial. Al fin y al cabo, no podemos olvidar que esta es una crisis mundial, no solo española o europea, por lo que es necesario colaborar estrechamente si queremos salir adelante. En una situación de excepción como la que estamos atravesando, hace tiempo que dejó de tener sentido diferenciar entre los países del norte y del sur: todos estamos en el mismo barco, y las decisiones que se tomen ahora marcarán el futuro de nuestras economías.

Somos conscientes de que la crisis del Covid-19 nos ha situado ante desafíos de una gran magnitud, pero es precisamente en circunstancias como las actuales cuando hay que responder con más fuerza, determinación y convencimiento que nunca. Las industrias de nuestro país, un pilar fundamental de nuestra economía, están preparadas para afrontar los retos que se nos plantean, pero es imprescindible la toma de estas medidas y la colaboración a nivel europeo para que puedan salir adelante y garantizar la seguridad y el futuro de sus trabajadores y de la economía española.



En el sector azulejero, la demanda de baldosas cerámicas se ha desplomado un 60% (un 80% en España) en las últimas semanas

El Foco

Mayor flexibilidad en los ERTE para salvar más empleos

La normativa que se dicte tras la crisis sanitaria debe facilitar los expedientes temporales suspensivos y los de reducción de jornada

Jesús Lahera *Profesor titular de Derecho del Trabajo de la UCM y consultor de Abdón Pedrajas*

Los ERTE, tanto de fuerza mayor como los derivados de causa empresarial, han sido fundamentales en las medidas adoptadas ante la crisis del Covid-19. Gracias, esencialmente, a esta herramienta de flexi-seguridad se ha logrado amortiguar el impacto en desempleo en la primera fase de la crisis sanitaria. Los datos oficiales de marzo muestran, como era previsible, un gran ajuste de empleo en los trabajadores temporales, normalmente no afectados por ERTE, pero una minimización de daños en empleo indefinido. Sin esta herramienta de flexibilidad laboral habría existido una auténtica debacle en el mercado de trabajo.

La diferencia entre los ERTE de fuerza mayor, vinculados directamente al estado de alarma o a situaciones sanitarias, y por causa empresarial relacionada con el coronavirus ha originado un marco normativo complejo. La solicitud por la empresa a la autoridad laboral de acreditación de la fuerza mayor ha acumulado multitud de procedimientos administrativos, que están siendo resueltos, en muchas ocasiones, por silencio positivo. Las suspensiones y reducciones de jornada por causa productiva, relacionada con el coronavirus, ha protagonizado, ante la urgencia, periodos inciertos de consultas con la representación de los trabajadores, sin que la norma haya facilitado la toma de decisiones ante su ausencia.

Pese a estos problemas, que ha ocasionado costes empresariales de tramitación y asesoramiento, se calcula que dos millones y medio de trabajadores pueden estar afectados por un ERTE. El balance, pese a todo, debe ser positivo porque ha salvado una parte sustancial de empleos en una situación, inédita, de parón económico inducido por el Gobierno.

Las fases graduales que se avecinan de desescalada de las medidas del estado de alarma, y su posterior levantamiento cuando se supere la crisis sanitaria, van a obligar a adoptar medidas adicionales para seguir protegiendo el empleo. Los ERTE van a volver a ser fundamentales para este objetivo. La reciente articulación de un fondo económico europeo, destinado a medidas de reducción de horas de trabajo que salven empleos, inspirada en el modelo alemán, asegura una adecuada financiación de este gasto social. Pero ello debe ir unido a una reforma, aquí en España, que facilite aún más los ERTE como herramienta específica de flexi-seguridad en esta crisis.

Esta normativa específica de pos-crisis sanitaria debe facilitar los ERTE suspensivos y de reducción de jornada. Los escenarios no van a ser ya de fuerza



Dos obreros trabajan en la obra de un edificio de viviendas de nueva construcción en Madrid. EFE

mayor, sino de caída sustancial de consumo, demanda y facturación, por lo que la herramienta es el ERTE por causa empresarial, sin necesidad de autorización administrativa. Ello va a relajar la actual acumulación de procedimientos administrativos y ofrecer más margen de decisión

a las empresas. Se deben diseñar causas empresariales de ERTE adecuadas a esta realidad económica. Su diseño debe ser flexible y suficientemente amplio para que las empresas encajen en supuestos que se apartan de las reglas generales. Ha habido una gran alteración de mercado

en muchos sectores que debe facilitar ERTE productivos.

Se deben también facilitar los procedimientos para que las empresas tomen la decisión de suspensión contractual y reducción de jornada conforme a sus circunstancias, manteniendo vigentes los contratos de trabajo. Como sucede en despidos y modificaciones contractuales, hay que diferenciar por número de afectados entre procedimientos individuales y colectivos, sin y con consulta a los representantes de los trabajadores. Cuando estos existan, con periodos breves de consulta para alcanzar acuerdo sindical, decidiendo en su defecto la empresa, como es regla general. Cuando no los hay, acudir también a la norma ya prevista, una asamblea que elija directamente mesa sindical o comité *ad hoc*, sin la traba impuesta de dar prioridad a una mesa sindical, que alarga el proceso y causa confusión jurídica entre pymes. Se debe contemplar de manera



Ante la caída del consumo, la herramienta debe ser el ERTE por causa empresarial, sin necesidad de autorización administrativa

expresa lo que ya están haciendo muchas empresas, la posibilidad de afectar y desafectar trabajadores en el ERTE en función de la actividad e ingresos. La causa no va a ser fija y cierta sino incierta y gradual en el tiempo.

La protección específica de desempleo, sin carencia y con reposición, debe continuar en estos nuevos ERTE, para proteger a los afectados. Si los tiempos se alargan habrá que contemplar articular complementos públicos a estas prestaciones sociales. Se deben exonerar las cuotas empresariales de seguridad social a todas las empresas que utilicen estos nuevos ERTE específicos, con un compromiso de empleo, pero condicionado a las circunstancias económicas y productivas de cada sector.

O ERTE o despidos, esa es la cuestión en estos tiempos difíciles. Hay que facilitar, por tanto –con claridad, el gasto social que sea necesario, seguridad jurídica y contundencia–, los ERTE para salvar empleos.

Economía

Vuelta al trabajo El país abandona la hibernación económica sin sobresaltos

SANTIAGO BARÓN
MADRID

El regreso al trabajo de los empleados de sectores como la industria o la construcción se produjo ayer con "normalidad", en palabras del Gobierno, tras dos semanas de cese de las actividades no esenciales en las que ha regido el llamado permiso retribuido recuperable. Sin embargo, con el estado de alarma aún plenamente vigente, la vuelta ralentizada de la actividad se dejó notar en nudos de transporte como el tren de Cercanías, que en su red más densa, la de Madrid, registró en la hora punta un uso un 85% menor que un lunes normal, según Transportes.

Esa normalidad, no obstante, está más cerca de recuperarse de acuerdo con el ministro de Sanidad, Salvador Illa: "Hemos alcanzado el pico, el objetivo de esta semana es doblegar la curva, la segunda etapa del combate contra el coronavirus". Para ello, el Gobierno distribuye desde ayer y hasta el miércoles 10 millones de mascarillas entre usuarios que se desplacen al trabajo en transporte público. Desde hoy, con la vuelta al trabajo en regiones en las que el lunes fue festivo, el reparto de mascarillas se refuerza y se alcanzarán los 6.000 agentes y 2.100 puntos de reparto. El ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, indicó que la reanudación en esos sectores se produjo sin "ningún incidente reseñable" y que la desescalada de medidas no será desigual por territorios.

El ministro destacó en una entrevista con la cadena Ser que el Ejecutivo está haciendo acopio de mascarillas a través de la producción nacional para que a finales de semana los ciudadanos puedan adquirirlas en las farmacias. Hasta



Un obrero trabaja en una obra en Madrid.

PABLO MONGE

entonces, el Gobierno señala "tres prioridades": distancia social, higiene personal e higiene espacial, mientras que "la mascarilla es una recomendación para supuestos muy concretos", advirtió el ministro.

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos ofreció ayer a Sanidad la distribución controlada de mascarillas a la población a través de la tarjeta sanitaria, sin margen de beneficio para las farmacias y al precio intervenido que fije el Gobierno.

El Ejecutivo cierra filas y repite al unísono que el retorno de ciertas actividades y desplazamientos se produce dentro del estado de alarma, por lo que insiste en que la ciudadanía debe cumplir las normas que rigen bajo esta situación excepcional.

Edificios habitados

Horas antes de que se reactivaran algunas actividades no esenciales, el Gobierno publicó en un BOE extraor-

dinario la prohibición de trabajar para los empleados de la construcción dedicados a obrar en un edificio que se encuentre habitado.

Al respecto, el texto señala que las obras de intervención en edificios existentes suponen que los trabajadores compartan "espacios comunes", lo que aumenta el "riesgo de contagio", motivo por el que el Ejecutivo ve justificado suspender este tipo de trabajos.

Se eximirá de la restricción a aquellas obras en las que los trabajos puedan ser separados dentro del inmueble al que afecten, así como a aquellas que tengan por finalidad realizar reparaciones urgentes de instalaciones, averías o tareas de vigilancia en el propio inmueble.

Patronal y sindicatos

La CEOE respaldó el regreso paulatino de la actividad, aunque pidió que no se improvise la desescalada. Su vicepresidente, Íñigo Fernández de Mesa, indicó

que "tiene que haber un plan previsible, las empresas lo tienen que saber de antemano, los planes no tienen que ser improvisados". Fernández de Mesa añadió que la empresa está "bien equipada" para afrontar el regreso, pero que las pymes y los autónomos carecen de los equipos necesarios para prestar servicios con total seguridad. Por ello, Fernández de Mesa reclamó material sanitario y pruebas masivas a la población para detectar contagios.

El Gobierno reparte 10 millones de mascarillas esta semana

Interior dice que a finales de semana habrá suministro de mascarillas en farmacias

Los sindicatos mayoritarios, igual que la patronal, defienden que el regreso con cuentagotas de la actividad lleve aparejado un nivel adecuado de seguridad para los empleados. Comisiones Obreras recordó ayer que en los últimos días ha trabajado en documentos con distintos sectores económicos en los que se recogen protocolos sanitarios, como es el caso del sector del automóvil y de la distribución en la automoción.

Industria y construcción volvieron a la "normalidad"

Illia: "Se ha alcanzado el pico, el objetivo es doblegar la curva"

Menos fallecidos y nuevos infectados

► **Un 13% menos.** Las muertes por coronavirus notificadas ayer fueron 517, la segunda cifra más baja desde el 24 de marzo. Aunque los datos de los fines de semana (que se publican los domingos y lunes) vienen presentando un infrarrepente desde que comenzó la crisis, abundan en la tendencia a la baja de los fallecimientos desde hace más de dos semanas. Si se comparan con las de los mismos días de la semana anterior, la caída es del 13%.

► **Baja el contagio.** El número de positivos también experimentó una bajada brusca: en las últimas 24 horas se notificaron 3.477, el menor número desde el 19 de marzo; esta cifra es poco más de un tercio que los días más duros de la epidemia, un 25% inferior a la del fin de semana anterior. Hasta la fecha, 169.496 personas se contagiaron por el coronavirus y 17.489 han fallecido, datos inferiores a las cifras reales de contagios, según los expertos.

► **Dos semanas.** La repercusión de la vuelta al trabajo de ciertos sectores no tendrá un reflejo en las cifras, si lo hubiera, hasta dentro de "dos o tres semanas", señaló María José Sierra, jefa de área del Centro de Control de Alertas y Emergencias Sanitarias.

Comparativa por países

España cumple un mes bajo el estado de alarma retirando restricciones

BEATRIZ LAPUENTE
MADRID

Mientras en los países asiáticos se ha comenzado poco a poco a ver la luz tras casi tres meses de estrictas medidas de confinamiento, España cumple este martes un mes bajo el estado de alarma y pone fin a dos semanas de parálisis de la actividad productiva no esencial. A pesar del levantamiento de esta última medida, decretada el 30 de marzo, el país sigue estando lejos de la fase de desescalada, que tardará al menos dos semanas más en comenzar a aplicarse, con la vista puesta en nuevas prórrogas del estado de alarma.

El Ejecutivo de Pedro Sánchez declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional cuatro días después que Italia, el 14 de marzo, con un decreto que incluía el confinamiento, el cierre de establecimientos no esenciales y la clausura oficial de escuelas y universidades (esto último ya llevado a cabo por las comunidades autónomas dos días antes).

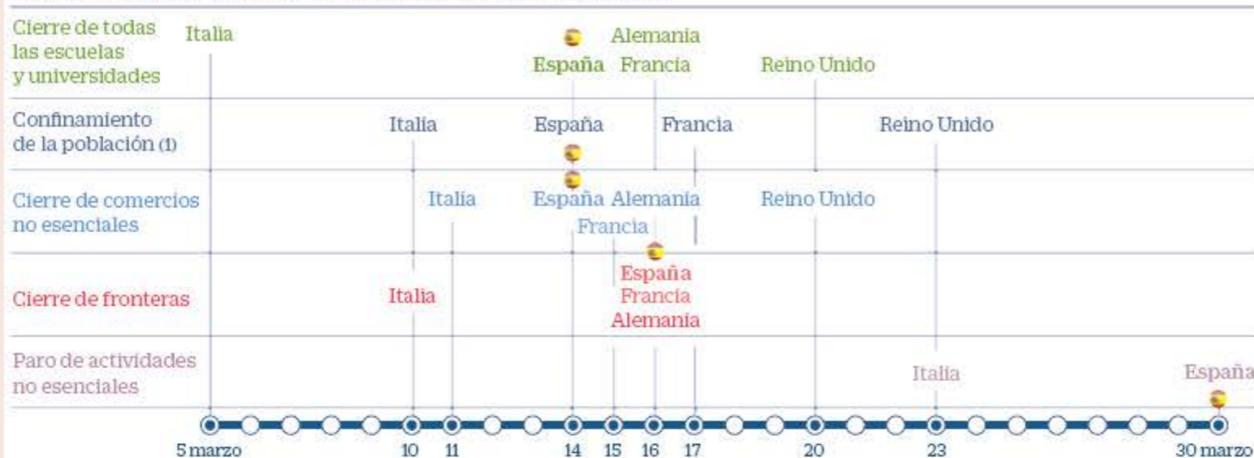
Sin embargo, el brote de coronavirus en el país vecino comenzó a ser preocupante con anterioridad. El 2 de marzo el Gobierno de Giuseppe Conte ya aprobó un decreto con varias medidas restrictivas, entre ellas el cierre de las escuelas y universidades o de los cines y discotecas, para las regiones de Lombardía, Véneto y Emilia-Romaña, las más afectadas por la pandemia.

Italia

El Ejecutivo italiano declaró el estado de emergencia, la restricción de las fronteras y el confinamiento de la población total el día 10 de marzo. Un día más tarde se obligó al cierre de establecimientos no esenciales, mientras que el paro de las actividades productivas no esenciales se produjo el día 23, una semana antes que en España, pero en este caso sin visos de su reactivación.

Las medidas de contención en distintos países europeos

Fechas correspondientes al día en el que entra en vigor cada medida



Contagiados registrados al poner en marcha las medidas

País	Contagiados	Fallecidos
Italia (ITA)	3.858	631
España (ESP)	6.391	195
Francia (FRA)	6.633	148
Alemania (ALE)	7.272	91
Reino Unido (R.UN.)	3.983	17
Italia (ITA)	10.149	631
España (ESP)	6.391	195
Francia (FRA)	7.652	148
Alemania (ALE)	(1)	-
Reino Unido (R.UN.)	6.650	335
Italia (ITA)	12.462	827
España (ESP)	6.391	195
Francia (FRA)	4.499	91
Alemania (ALE)	7.272	17
Reino Unido (R.UN.)	3.983	177
Italia (ITA)	10.149	631
España (ESP)	9.972	342
Francia (FRA)	6.633	148
Alemania (ALE)	7.272	17
Reino Unido (R.UN.)	-	-
Italia (ITA)	63.927	6.077
España (ESP)	87.956	7.716

Fuentes: Universidad Johns Hopkins y elab. propia. (1) Alemania, solo en algunos estados. A nivel nacional medidas estrictas de distanciamiento BELÉN TRINCADO/CINCO DÍAS

Hace unos días, Italia prorrogó las restricciones y el confinamiento hasta el próximo 3 de mayo (debían expirar el 13 de abril), pero anunció que a partir de este martes permitiría la apertura de algunos pequeños negocios, como las librerías, papelerías, tiendas para niños y algunos servicios forestales, que se suman a los establecimientos de primera necesidad. Desde el principio las medidas permiten hacer actividades al aire libre cerca de casa.

Francia

Este país decretó el confinamiento total de la población el día 17 de marzo. Estaba previsto que la medida estuviera vigente hasta el 15 de abril, pero este lunes el presidente de la república francesa, Emmanuel Macron, extendió el cierre hasta el 11 de mayo. Entre las limitaciones se permiten actividades en el exterior a menos de un kilómetro de casa, además de las salidas esenciales a trabajar, a centros sanitarios, farmacias o a hacer la compra.

Alemania

El Gobierno alemán no aplicó un confinamiento nacional,

sino un cierre parcial de la vida pública, que incluyó la restricción de los viajes y el cierre de todas las escuelas y universidades, así como de algunos comercios. Las medidas, que entraron en vigor el 16 de marzo, limitaron los contactos personales, aunque cada *land* actuó de forma diferente.

El 22 de marzo se decidió endurecer las restricciones con respecto a negocios no esenciales y prohibir las reuniones de más de dos personas,

España declaró la emergencia cuatro días después de Italia

Austria comienza a reabrir comercios este martes

a pesar de que las actividades al aire libre todavía se permiten mientras se mantenga 1 metro y medio de distancia. Las medidas que en un principio tenían dos semanas de vigencia, se alargaron hasta el 19 de abril y están sujetas a reevaluación.

Reino Unido

Desde el comienzo fue uno de los países más reticentes. Una semana después de que el primer ministro británico Boris Johnson realizara unas polémicas declaraciones sobre la opción de combatir el virus con la "inmunidad de grupo", el Gobierno se vio obligado a cerrar las escuelas y las universidades, así como la mayoría de los negocios no esenciales.

El día 23 de marzo se declaró el confinamiento domiciliario de la población británica por al menos tres semanas, hasta el 13 de abril, aunque la semana pasada miembros del Ejecutivo anunciaron el deber de mantenerlas "unas semanas más". Los ciudadanos tienen derecho a hacer deporte en el exterior una vez al día, individualmente o con las personas del mismo hogar.

Otros países europeos

Austria, que decretó el confinamiento de la población el 16 de marzo con 1.000 contagiados, fue el primer país de la UE en abrir la puerta a suavizar las medidas de confinamiento, con la reapertura de pequeños comercios de menos de 400 metros cuadrados a partir de este martes. Noruega, por su parte, anunció hace una semana que comenzará a reabrir guarderías, escuelas y algunos pequeños comercios a partir del 20 de abril.

Por otro lado, países como República Checa, Grecia o Hungría reaccionaron antes de que hubiese fallecidos reconocidos entre su población y consiguieron no situarse entre los países más afectados por la pandemia, según un análisis de la Universidad de Oxford.

Portugal declaró el estado de emergencia el 18 de marzo, con tan solo dos muertos y 642 contagiados. Aunque se decretó por un periodo de dos semanas, el 1 de abril el Gobierno luso lo amplió por 15 días más y mentalizó a la población de que las medidas de contención pueden durar hasta tres meses.

Italia aprobó antes el cese de actividad no esencial y sigue sin reactivarla

Las grandes naciones europeas prorrogan el confinamiento

Fuera de la Unión Europea

► **China.** Los primeros casos de Covid-19 se diagnosticaron la segunda quincena de diciembre en Wuhan. El 23 de enero, con 643 infectados y 18 muertos, el gobierno ordenó el confinamiento de dicha ciudad tras haber decretado el bloqueo de todo el transporte, tanto por dentro como por fuera de la urbe. Las medidas se extendieron al resto de la provincia de Hubei y a otros grandes puntos del país. Wuhan, con 11 millones de habitantes, levantó su aislamiento el pasado 7 de abril, tras 11 semanas de cuarentena.

► **Estados Unidos.** Las restricciones de movimiento dependen exclusivamente de cada estado. California fue el primero en imponer el confinamiento, seguido de Nueva York (el 20 de marzo, con 8.310 casos), al convertirse en el epicentro de la epidemia en el país. Hace días que EE UU encabeza la lista de países por número de afectados, con unos 560.000 contagiados al 13 de abril.

► **India.** Es el caso más drástico. El 12 de marzo anunció la suspensión de todos los visados turísticos. El día 24, con tan solo 536 contagiados y 10 fallecidos, ordenó un confinamiento total a sus casi 1.300 millones de habitantes para hacer frente a la pandemia.

El SEPE lo hará de oficio

Incluir hijos en la prestación de los ERTE deberá esperar al fin de su reconocimiento

Las empresas reciben una carta con explicaciones

Solo los afectados de los que el SEPE ya tiene datos verán incluidos de inicio a sus hijos

R. PASCUAL
MADRID

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) es el encargado de reconocer las prestaciones por desempleo que se otorgan a los trabajadores afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE). La cuantía de estas prestaciones es del 70% de la base reguladora del trabajador (durante los primeros seis meses), pero tiene unas cuantías mínimas y máximas, que varían en ambos casos en función de si el beneficiario tiene hijos o no.

Concretamente, la cuantía mínima sin hijos a cargo es de 501,98 euros mensuales y, si se tiene uno o más hijos, esa cantidad aumenta a 671,40 euros al mes. Mientras que la prestación máxima es, sin hijos, de 1.098,09 euros al mes; con un hijo a cargo, 1.254,96 euros mensuales y con dos o más hijos asciende a 1.411,83 euros.

Sin embargo, el SEPE solo está reconociendo estas prestaciones incluyendo a los hijos a cargo en los casos de trabajadores sobre los que este organismo ya tiene datos, porque han sido beneficiarios de sus ayudas con anterioridad. Pero si el SEPE no tiene previamente los datos de un afectado por el ERTE, le reconoce una prestación básica, sin el complemento de los hijos a cargo, aunque los tenga.

La propia ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, reconoció esta situación hace unos días y precisó que el trabajador recibiría dicho suplemento por hijos cuando lo reclamara. Ahora el director general del SEPE, Gerardo Gutiérrez, ha remitido a las empresas una



La ministra Yolanda Díaz (a la derecha) y la directora general de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas, Maravillas Espín. EFE

El frustrado permiso para monoparentales

► **El plazo.** Cuando el Gobierno decretó el cierre de los colegios, una de las medidas que aprobó el Ejecutivo fue la creación de un permiso no retribuido, pero con reserva de puesto para el cuidado de hijos. Estaba previsto que hasta 70.000 familias monoparentales se beneficiaran de este permiso, sin embargo, en la práctica, muchos de los supuestos beneficiarios se han topado con un problema administrativo. Pero, según denuncia el sindicato UGT, la norma da a las empresas 15 días para responder y muchas compañías lo agotan, con lo que el problema del cuidado de los hijos o dependientes queda sin resolución durante ese plazo. Y si la empresa lo rechaza, el trabajador debe recurrir a los tribunales, pero tiene que seguir acudiendo a su puesto de trabajo. Por ello, UGT ha exigido al Gobierno que este permiso sea obligatorio y remunerado.

carta, fechada en el día de ayer, 12 de abril, en la que explica esta circunstancia. Así, indica que, con objeto de acelerar el reconocimiento de las solicitudes colectivas de ERTE, "inicialmente solo se han tenido en cuenta los hijos e hijas a cargo, de los que el SEPE tenía información en su sistema".

Pero dicho esto, en esta carta el responsable de este organismo también informa a las empresas de que "el SEPE regularizará de oficio el aumento de las cantidades que correspondan a quienes no dispusiéramos del dato de hijos e hijas a cargo, sin que las personas afectadas tengan que realizar reclamación alguna".

No obstante, la misma añade implícitamente otro dato y es que ese reconocimiento de oficio se hará esperar aún un tiempo indeterminado, ya que se producirá, según lo que dice la carta, "una vez tengamos reconocidas las prestaciones de todas las personas afectadas por ERTE". Esto se desconoce cuándo ocurrirá, pero si se tiene en cuenta que durante los primeros 20 días de confinamiento y estado de alarma el SEPE reconoció poco más de 600.000 prestaciones por desempleo a afectados por ERTE, podrían tardarse entre uno y dos meses en reconocer todas estas prestaciones, que sumando las cifras ofre-

cidas por las comunidades autónomas y el propio Ministerio de Trabajo podrían afectar a más de 2,5 millones de trabajadores. A esto habría que sumar el tiempo que se empleará también en reconocer las prestaciones de una buena parte del millón de trabajadores que han sido despedidos individualmente.

Para hacer frente a este aluvión de gestión y reconocimiento de prestaciones y subsidios, el SEPE ha informado de la contratación de mil trabajadores interinos adicionales. Si bien, no se sabe aún cuánto tiempo podrían tardar en terminar de reconocer todas las ayudas ligadas a los ERTE para, después empezar a reembolsar el dinero no percibido por los afectados con hijos a cargo, que podría ascender a 400 euros por mes.

De momento, fuentes empresariales han denunciado "atascos" en la evaluación de los ERTE y, por lo tanto, en el posterior reconocimiento de las prestaciones, que podría demorar su cobro hasta junio en algunos casos. Asimismo, los retrasos en la comunicación de la resolución de un ERTE están afectando también en la reclamación de la moratoria hipotecaria, ya que es necesario acreditar que se está afectado por uno de esos ajustes, según las quejas de fuentes sindicales.

Cuatro de cada diez empresas mantienen su actividad

Un estudio de Randstad en medio millar de compañías indica que la mayoría usan el teletrabajo para aguantar el negocio

R. P. C.
MADRID

Entre ayer y hoy (en algunas comunidades autónomas ayer fue festivo) se incorporarán a su empleo varios millones de trabajadores del sector de la industria, la construcción o la vigilancia, que llevaban 15 días paralizados por el decreto que ordenó la hibernación de todas las actividades económicas que no fueran esenciales.

Aunque todavía no hay datos oficiales que muestren una foto fija de cuál ha sido la reacción de las empresas ante el Covid-19, ya empiezan a surgir estudios que intentan aproximar la actuación empresarial. Una de estas aproximaciones la ha hecho el grupo de recursos humanos Randstad que ha realizado encuesta entre medio millar de compañías de toda España que, muestra, según su conclusión principal, que cuatro de cada diez empresas (42,8%) han mantenido su actividad.

Junto a esta mayoría que ha seguido en activo, hay otro 25,5% de las empresas que ha optado por la paralización total de su actividad, pero solo de manera temporal, mientras que apenas el 1% ha cerrado definitivamente el negocio. Por su parte, el 22,3% ha reducido su actividad, aunque en la mayoría de estas empresas (un 56%) dicha reducción ha sido inferior al 60%. Pero, además, hay un 4,4% de las empresas que aseguran haber aumentado su actividad con respecto a antes de la crisis y un 3,9% que responde que ha aplicado "otras" reacciones.

Este estudio ha preguntado a las compañías qué resortes están aplicando los responsables de recursos humanos para afrontar la crisis, ante lo que la mayoría (el 61,6% de las empresas consultadas) mantienen la actividad gracias al teletrabajo de sus plantillas. De todas estas que han optado por el trabajo a distancia, cerca de la mitad (47,5%), se lo aplican a más del 60% de la plantilla.

Por otro lado, el 41,6% de las empresas consulta-



El coronavirus lleva a muchas empresas a impulsar el teletrabajo.

das están apostando por la aplicación de expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), ya sea como reducción de jornada o suspensión temporal de contratos y para toda su plantilla o solo parte de ella. Mientras que el 20,7% de los responsables de recursos humanos ha optado por las vacaciones para sus trabajadores. También un 12% ha pactado una reducción de jornada de sus trabajadores, pero sin recurrir al mecanismo del ERTE.

Además, una de cada cuatro empresas ha paralizado las contrataciones que tenía previstas. Si bien apenas un 15% ha declarado tener casos de trabajadores infectados por Covid-19 y en la mayoría de los casos aseguran que esta incidencia no les ha supuesto ningún tipo de impacto negativo.

Apenas un 1% de las firmas dice haber echado la persiana para siempre

En un 20% de los casos han optado por hacer que su plantilla cogiera vacaciones

Trabajo estudia incluir a los autónomos empleadores en futuros cambios de los ERTE

R. PASCUAL
MADRID

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz mantuvo ayer una reunión con los líderes de las tres principales asociaciones de trabajadores autónomos (ATA, UPTA y Uatae) con los que acordó crear una Mesa del Trabajo Autónomo que se reunirá semanalmente para abordar las siguientes fases de la crisis sanitaria y para elaborar una agenda común para el colectivo. En

estas reuniones, que fueron convocadas por la ministra y que se mantuvieron por separado con cada una de las organizaciones, Díaz recibió las quejas y demandas de los representantes de los trabajadores autónomos. Aunque, según algunos de los asistentes a estos encuentros, el único compromiso más claro que obtuvieron de Trabajo fue que este departamento estudiará la posibilidad de incluir a los autónomos que tienen asalariados en los futuros cambios que

el Gobierno va a barajar para alargar y prolongar los ERTE por fuerza mayor en determinados sectores, así como incluir también a estos emprendedores con trabajadores a su cargo en posibles nuevos cambios que se apliquen también a los ERTE productivos, más allá del estado de alarma.

Desde ATA volvieron a exigir que el Gobierno "suspenda" el pago de la cuota ya desde el mes de abril a todos los autónomos y que luego se la cobre a aquellos

Las asociaciones del colectivo piden menores caídas de ingresos para cobrar el cese de actividad

que no estén afectados por la crisis. Asimismo, pidieron que la caída de ingresos requerida para obtener la prestación por cese de actividad baje del 75% al 40%, dado que este último porcentaje es la referencia para considerar a un autónomo vulnerable para la moratoria del alquiler. También Uatae reclamó esta medida.

"Descontando a casi un millón de autónomos que cobrarán el cese y otros 800.000 que siguen trabajando, hay 1,2 millones de

autónomos desprotegidos", dijo ayer el presidente de ATA, Lorenzo Amor.

Por su parte, el secretario general de UPTA, Eduardo Abad, reclamó que la caída de ingresos para el cese de actividad sea del 50% y que haya moratoria para el pago de alquileres comerciales. También la secretaria general de Uatae, María José Landáburu, reclamó dicha moratoria y que las comunidades respeten el plazo de cinco días para resolver los ERTE.

Consejo de Ministros Hacienda da hoy un mes más al pequeño empresario para el pago trimestral de tributos

El plazo para 1,3 millones de firmas se alarga hasta el 20 de mayo

Mañana concluía el plazo para domiciliar el abono de los impuestos

J. PORTILLO
MADRID

A solo una jornada de que venza el plazo previsto para domiciliar el pago de la declaración trimestral de impuestos correspondiente a los meses de enero a marzo de este año, el Gobierno tiene previsto hoy aprobar in extremis una ampliación de un mes en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de pymes y autónomos. Esta será, a priori, la ocupación principal del Consejo de Ministros de este martes, que de momento no está listo para impulsar el ingreso mínimo vital que ha ideado durante la crisis sanitaria del Covid-19 ni ha ultimado aún la posibilidad de ampliar los ERTE más allá del estado de alarma.

Con esta medida, avanzada la pasada semana por este diario, el Gobierno da algo de margen tributario ante la presión extendida por parte de economistas y asesores fiscales que reclaman una ampliación generalizada de los plazos de tributación, incluyendo la de la campaña de la renta que, de momento, mantiene su duración prevista del 1 de abril al 30 de junio.

Sin embargo, la decisión del Ejecutivo beneficiará a 1,3 millones de pymes y autónomos, aquellos con una tributación inferior a los 600.000 euros anuales. Ese es, al menos, el cálculo que trasladó la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, cuando confirmó la medida en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros extraordinario del pasado viernes. La realidad es que los beneficiarios podrían ser menos, ya que el plazo para la declaración trimestral de IVA, el pago fraccionado de sociedades o el abono de las retenciones de IRPF de trabajadores del primer trimestre va del 1 al 20 de abril, con lo que muchos contribuyentes interesados en este plazo adicional ya habrían cumplido con sus obligacio-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el titular de Agricultura, Luis Planas. EFE

Flexibilidad en la tributación por módulos

Hacienda también ultima dar flexibilidad al cerca de medio millón de trabajadores autónomos acogidos al sistema fiscal de estimación objetiva o tributación por módulos, a fin de que tengan facilidades para cambiar al método tradicional de pago de impuestos por estimación directa, evitando que acaben tributando por una actividad ficticia.

nes tributarias. Los que no lo hayan hecho aún, eso sí, tendrán ahora hasta el 20 de mayo para presentar sus declaraciones.

La idea de Hacienda es dar algo de aire a los pequeños empresarios en el marco del estado de alarma decretado el pasado 14 de marzo, que mantiene confinados a los españoles en sus hogares, el grueso de los comercios con la persiana bajada y las oficinas de la Agencia Tributaria cerradas.

En paralelo, el ministerio que dirige Montero está estudiando la posibilidad de introducir algunos cambios en la tributación por sociedades para dar flexibilidad a las empresas en el marco de la pandemia.

El consumo de gasolina cae un 82% en una atípica Semana Santa

La demanda de gasóleo cedió un 68% y la del carburante para aviación descendió un 92%

EP
MADRID

Las salidas de gasolinas desde las instalaciones de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) se desplomaron un 82% la semana pasada, mientras que las de gasóleo A cayeron un 68% respecto a la misma semana del año pasado, según datos publicados ayer por el operador de productos petrolíferos.

De esta manera, el consumo de carburantes de automoción mantiene su nivel de caída desde que arrancó el confinamiento ante las medidas adoptadas en España para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus.

En la tercera semana del estado de alarma decretada por el Gobierno, del pasado 30 de marzo al 6 de abril, las caídas en las salidas de gasolinas fueron de un 82,6%, mientras que las de gasóleos A fueron del 62,2%.

Por su parte, se mantienen en niveles todavía más altos de descenso las salidas de carburantes de aviación, con una caída la pasada semana del 92% frente al mismo periodo del año pasado.

En la tercera semana de estado de alarma, la caída en el consumo de carburantes de este sector, uno de los más impactados por la crisis del Covid-19, fue ya del 91,2%.

No obstante, CLH destaca que la demanda de la pasada semana se vio afectada por el efecto calendario, ya que el periodo de la Semana Santa 2019 fue una semana más tarde, por lo que la demanda de la próxima semana se verá afectada por el mismo efecto.

El grupo CLH, operador de la red de productos refinados del país, mantiene activo el plan de contingencia que puso en marcha en el arranque de la crisis sanitaria, para preservar la salud de todas las personas que trabajan en la compañía y garantizar así la actividad de sus infraestructuras y el abastecimiento de combustibles.

Las instalaciones de la compañía no han tenido incidencias en el desarrollo de su actividad y operan de acuerdo con las medidas previstas en el plan de contingencia. El sistema está funcionando con normalidad y se están siguiendo los planes previstos.

Fortuna

CÓMO SE VUELVE A SALIR A LA CALLE TRAS UNA PANDEMIA

Los expertos apuestan por un retorno escalonado a los puestos de trabajo

Abrir o no los centros de ocio una vez haya acabado el confinamiento es la principal cuestión de confrontación

ANA MUÑOZ VITA
MADRID

Esta semana se han reincorporado a sus puestos aquellos trabajadores que pararon durante las dos últimas semanas por pertenecer a sectores no esenciales. Sin embargo, según el Gobierno, este gesto no es el comienzo de una fase de desescalada, "que comenzará, como pronto, dentro de dos semanas". Aún no está clara la forma en la que se recuperará la normalidad tras este periodo de confinamiento que dura casi un mes, pues los protocolos se van adaptando en función de la evolución de la pandemia y varían cada día. La manera en la que se debería ejecutar esta vuelta a la cotidianidad divide a los expertos, si bien todos apuestan por un retorno gradual a los centros de trabajo.

El catedrático de medicina preventiva y salud pública de la Universidad Autónoma de Madrid Rafael Herruzo Cabrera expone que, en principio, para que una epidemia o un brote se extinga, el porcentaje de inmunes —bien sea por vacunación o por haber superado la enfermedad— debe ser superior al 66%. En la actualidad, la falta de pruebas de diagnóstico complica mucho hacer este cálculo, si bien, según el experto, es altamente improbable que se haya alcanzado este nivel. Por tanto, "cuando se vuelva al tipo y frecuencia de los contactos interpersonales anteriores al confinamiento, podremos tener en cualquier momento una nueva epidemia, de mayor proporción en cuanto más se retrase su detección", relata el académico, para quien este riesgo persistirá mientras no se cuente con una vacuna.

Una inmunidad que Amador Gómez, director técnico y científico de Acción Contra el Hambre, propone alcanzar de manera vigilada. "El virus va a seguir, lo que buscamos es controlarlo para reducir el riesgo de colapso sanitario", comenta.



La vuelta a la normalidad debe ser gradual y escalonada. GETTY IMAGES

Un retorno asimétrico para grupos vulnerables y para las regiones más afectadas es la mejor opción para Gómez. "Habrá que hacer un balance del riesgo sanitario y del impacto económico para que vayan volviendo determinadas personas", resume. Si bien también matiza que las empresas que hayan implementado el teletrabajo con éxito podrán alargarlo más allá del confinamiento con el objetivo de salvaguardar la salud de sus trabajadores.

En esta línea, el portavoz de Acción Contra el Hambre considera que una vez que la reclusión haya acabado, será necesario prohibir eventos que concentren un gran número de personas para evitar riesgos. También lo cree así Herruzo Cabrera, quien apuesta por una recuperación gradual de las actividades de ocio. "Si ya no hay casos autóctonos, creo que se pueden permitir las reuniones familiares, luego acudir a bares y terrazas aunque reduciendo el número de clientes en torno a una mesa", desarrolla, mientras explica que la razón para evitar el mobiliario es que el virus no se queda en el ambiente, sino que cae sobre las superficies horizontales. Después sería el turno de los centros educativos, poniendo una especial

atención en la inmunidad y los síntomas de los profesores de educación primaria. "Solo en último lugar se podrán permitir los eventos deportivos, mítines, conciertos o manifestaciones", apunta. La posibilidad de contagio allí es mayor porque al estar expuestos durante un periodo de tiempo prolongado a la interacción con otras personas, es más probable ser interceptado por

Para que un brote se extinga, más del 66% de la población debe ser inmune

Si se produce un nuevo repunte, habría que empezar de nuevo y el proceso se dilataría más

las gotas de un enfermo, pues pueden llegar hasta a dos metros de distancia. "Después de asistir a estos eventos, cada uno debería autoevaluarse los síntomas durante 14 días", apunta. El director del máster en Epidemiología y Salud Pública de la Universidad Internacional de Valencia, Vicente Zanon Moreno, sin embargo, no ve necesario un retorno gradual a las actividades lúdicas. Si bien sí apuesta por una vuelta escalonada a los puestos de trabajo, cree que cuando todo el mundo esté en la calle de nuevo será absurdo tratar de limitar ciertas reuniones, pues los contagios se podrían producir en cualquier lugar. "¿Si podemos volver a trabajar, por qué no reunirnos con nuestros compañeros en una cafetería?", pregunta.

Para evitar, por tanto, nuevos brotes, el experto hace hincapié en que no se debería permitir el retorno hasta que no se tenga cierta seguridad. Lo que, para él, pasa por acumular varios días sin que se haya producido ningún nuevo contagio: "No podemos salir a la calle solo porque haya descendido el número de casos. Mientras haya nuevos enfermos, se pueden producir contagios, con lo que el proceso se dilataría aún más", concluye.

PROTAGONISTAS

Muere Juan Cotino por Covid-19

Juan Cotino, exvicepresidente de la Generalitat Valenciana y director de la Policía Nacional con el PP, falleció ayer a los 70 años en el hospital de Manises por Covid-19. Hace un mes, había declarado por el supuesto amaño de contratos de la visita del Papa a Valencia.



EFE

La soledad de los tulipanes en flor

Los tulipanes florecen en un campo en Grevenbroich (Alemania), una zona de 100 hectáreas de extensión, que tñe de vivos colores el distrito Rin de Neuss. Debido a la pandemia del coronavirus, las flores permanecen en los campos sin cortar.



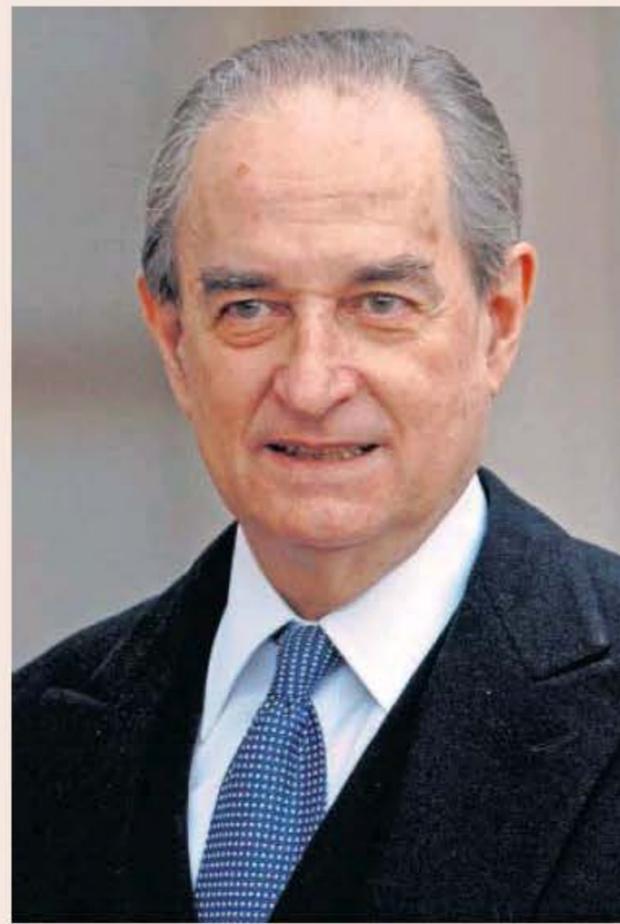
EFE

Un doctor robot para la pandemia

Profesores de Ingeniería de la Universidad Internacional Islámica en Gombak (Malasia) muestran su prototipo de robot medicalizado IIUM Medibot V2, que está teniendo éxito entre la comunidad sanitaria al poder monitorizar a pacientes con Covid-19.



EFE



EFE

Adiós a Landelino Lavilla

Fue ministro de Justicia con Adolfo Suárez entre 1976 y 1979 y presidente del Congreso entre 1979 y 1982, año en el que se produjo el intento de golpe de Estado del 23-F. Landelino Lavilla, nacido en Lérida hace 85 años, falleció ayer por causas naturales, según fuentes próximas a la familia. Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Madrid, ingresó por oposición con el número uno en el Cuerpo de Letrados del Tribunal de Cuentas y en el del Consejo de Estado, también con la mejor nota, del que era consejero permanente. Estaba casado con Juana Rubira García Valdecasas y era padre de cuatro hijos.

Limpieza a Ramsés II

Un miembro de un equipo de limpieza rocía desinfectante como medida de precaución contra el brote de coronavirus, cerca de una estatua gigante del faraón egipcio Ramsés II en una sala del Gran Museo Egipcio en Giza (Egipto), sometida a desinfección.



EFE

La Abadía estrena seis obras de teatro confinado

CINCO DÍAS
MADRID

El madrileño Teatro de La Abadía estrena esta semana seis espectáculos en el marco de su acción solidaria de representaciones teatrales durante el confinamiento, con el fin de recaudar fondos que irán destinados a un proyecto de investigación científica en la lucha contra el coronavirus.

La iniciativa #Teatro-Confinado surgió como una invitación a seguir disfrutando en cuarentena de las artes escénicas en vivo y en directo. Para apoyar la labor de los artistas, colectivo

afectado por la crisis sanitaria debido al cierre de los teatros, La Abadía ha puesto en marcha esta acción, en la que todas las funciones tienen un precio de cinco euros y cuyos fondos irán destinados al proyecto de investigación científica #Yo-MeCorono.

Para empezar, Luís Bermejo representará el 17 y 19 de abril, a las 20 horas, *Inforna Lejía*, una crónica quijotesca de la soledad de un hombre confinado que se debate entre su anhelo de lo carnal y su necesaria presencia digital. El 18 y 19, a las 18.30 horas, Irene Escolar, en colaboración con

el Pavón Teatro Kamikaze, recupera su recital *Leyendo Lorca*, un homenaje al poeta granadino.

Del 16 al 18, a las 20.05 horas, Israel Elejalde pondrá voz al discurso de David Foster Wallace *Esto es agua*; el 18 a las 20 horas, la *Vista guiada a una sesión de BDSM* de Laboratorio de Acción Escénica Vladimir Tzekov; el teatro documento de Los Bárbaros con *Tras los pasos de Augusto Maderira Mendes* se ofrecerá el día 15 abril a las 20.30 horas, y *Sea Wall*, monólogo de Simon Stephens sobre la pérdida, interpretado por Nacho Aldeguer, el 16 a las 18 horas.

Samsung dona 600 'tablets' para familias vulnerables

CINCO DÍAS
MADRID

Samsung y Save The Children unen fuerzas para ayudar con la emergencia educativa en los hogares sin recursos. A través del programa *A tu lado* quiere contribuir a resolver las consecuencias socioeconómicas causadas por el Covid-19 en las familias vulnerables, y que necesitan apoyo en el refuerzo escolar de sus hijos.

Para ello, Samsung facilitará el acceso a la tecnología de 600 hogares para que los menores puedan continuar con su formación



Entrega de tablets de Samsung a Save the Children.

académica desde casa. De esta manera, la compañía coreana donará 600 tablets para que el alumnado de esos hogares pueda proseguir con sus actividades con normalidad. A través

de esta campaña se está ofreciendo, además de dispositivos móviles, conectividad, contenidos educativos y apoyo de tutores a distancia a niños sin acceso a este tipo de recursos.

Retina

Los cinco supermóviles a los que hay que estar atentos en 2020

La industria de la telefonía móvil no se detiene pese al azote del coronavirus ▶ Los móviles que vienen son plegables y con 5G



JOSÉ MENDIOLA
MADRID

Este será un año de lanzamientos destacables en la industria móvil, a pesar de la crisis del coronavirus. En los nuevos modelos veremos la consolidación de la pantalla plegable y nuevas apuestas en lo que respecta al formato de los teléfonos. Aunque, hasta ahora, la mayoría de las propuestas con pantalla plegable han fracasado, los fabricantes insisten en seguir por ese camino. 2020 será también el año del regreso de Microsoft al mercado de los móviles y la consolidación del 5G en los modelos premium. Estos son los principales exponentes que se comercializarán en los próximos meses.

La apuesta plegable crece Samsung apostó muy fuerte presentando al mundo el primer móvil plegable del mercado con el Galaxy Fold original. Todo era nuevo en ese lanzamiento: una nueva pantalla plegable inédita en el mercado, un nuevo for-

mato de teléfono, la adaptación de la plataforma... Muchas incógnitas para un tipo de producto completamente innovador que se estrelló en su estreno, precisamente por las prisas. Pero esta segunda versión del Fold, si se cumplen los pronósticos, elevaría considerablemente el listón de este nuevo segmento. El Samsung Galaxy Fold 2 contraría con una pantalla más grande que alcanzaría las 8 pulgadas y que sustituiría el plástico por un cristal mucho más duradero; los rumores sugieren que integraría el S-Pen, al igual que el Note de la casa. Además, el Fold 2 sería el primer plegable con la cámara de los selfies bajo la pantalla.

Lo bueno, mejor Samsung seguirá fiel a su cita evolucionando la familia Galaxy Note en un segmento del mercado: el de los móviles de gran pantalla. Este año, el nuevo modelo será bautizado como Galaxy Note 20, también se ha filtrado la que podría ser la

carcasa trasera del teléfono, que nos indicaría una modificación considerable en lo que respecta a la cámara de fotos. En lo que respecta al diseño, el nuevo modelo mantendría la línea de la versión actual, confiando las mejoras en el rendimiento y, en especial, en el esperado soporte a redes 5G y la tasa de refresco de la pantalla de 120 Hz, algo que agradecerán en especial los aficionados a los juegos.

Microsoft regresa Nadie lo esperaba realmente y fue el mismísimo Panos Panay, la cara más visible del nuevo estilo de Microsoft, quien anunció el retorno del gigante a la arena de los móviles. No puede decirse que el modelo Surface Duo, como se ha bautizado el nuevo dispositivo, sea un teléfono móvil en sí, pero, al igual que sucede con el Galaxy Fold, elimina la fina línea que separa los móviles de las tabletas hoy en día. El Surface Duo se asemeja mucho al equipo de Samsung pero solucionando de una forma

Los nuevos modelos consolidan la pantalla plegable

Samsung sustituirá el plástico por un cristal más duradero

menos sofisticada la cuestión del plegue de las pantallas. Si los coreanos han optado por una tecnología nueva en lo que respecta a la pantalla, los de Redmond han optado por la vía más segura: dos pantallas unidas por una bisagra. Eso sí, nada de experimentos en lo que respecta a la plataforma: el Surface Duo lleva Android y soporte a Google Play, lo que garantiza el surtido de aplicaciones. Y, por descontado,

el nuevo equipo contará con un sistema de cámaras de muy alta calidad.

El 'low cost' continúa Este listado no estaría completo si no se incluyera a Apple ni sus iPhones, y este año el fabricante de Cupertino podría presentar hasta cinco modelos orientados a distintos perfiles de usuarios. Los reputados analistas que cubren las filtraciones de la firma sostienen que Apple lanzaría la esperada renovación del iPhone SE, un terminal económico, dentro de los cánones de la gama, y orientado a quien no requiere una gran pantalla ni sofisticaciones técnicas. El iPhone SE 2 incorporaría mejoras en el apartado del procesador, desbloqueo mediante huella digital (en lugar del FaceID) y una sola lente en el apartado de la cámara. Todas estas limitaciones facilitarían un precio de lanzamiento del dispositivo de 399 dólares, muy atractivo considerando que se trata de un iPhone.

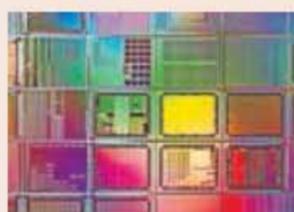
Apple por fin abraza el 5G

- ▶ **El nuevo iPhone 12 Pro.** Quienes buscan la última tecnología en el ecosistema de la manzana deben vigilar muy de cerca el iPhone 12 Pro, la versión más alta de la gama.
- ▶ **Lanzamiento.** Este móvil, que sería anunciado a finales de año, traería un sensor LiDAR, del que ya hemos visto un adelanto en el nuevo iPad, pero, sobre todo, el esperado soporte a redes 5G. La mayoría de móviles actuales sigue funcionando con tecnología 4G. Solo los modelos de última generación tienen soporte para funcionar con la conexión ultrarrápida que hace posible el 5G.
- ▶ **Tamaño.** El iPhone 12 se presentaría en dos variantes, y cada una de ellas en dos tamaños de pantalla: iPhone 12 (5,4" y 6,1") y iPhone 12 Pro (6,1" y 6,7"). Los dos modelos proponen reducir el tamaño de la pestaña superior donde se ubican los sensores y la cámara frontal, con el objetivo de hacer la pantalla lo más grande posible sin que móvil se aproxime al tamaño de una tableta.

- ▶ **Realidad aumentada.** El sensor LiDAR es una muestra más de la firme apuesta de Apple por la realidad aumentada y posiblemente sirva también para permitir mejores resultados en las fotografías con efecto de desenfoque.

Artículo completo en retina.elpais.com

La tecnología intenta imitar el funcionamiento del cerebro



retina.elpais.com

El cese por coronavirus es compatible con otras prestaciones



cincodias.elpais.com

Trabajos invisibles convertidos en servicio público

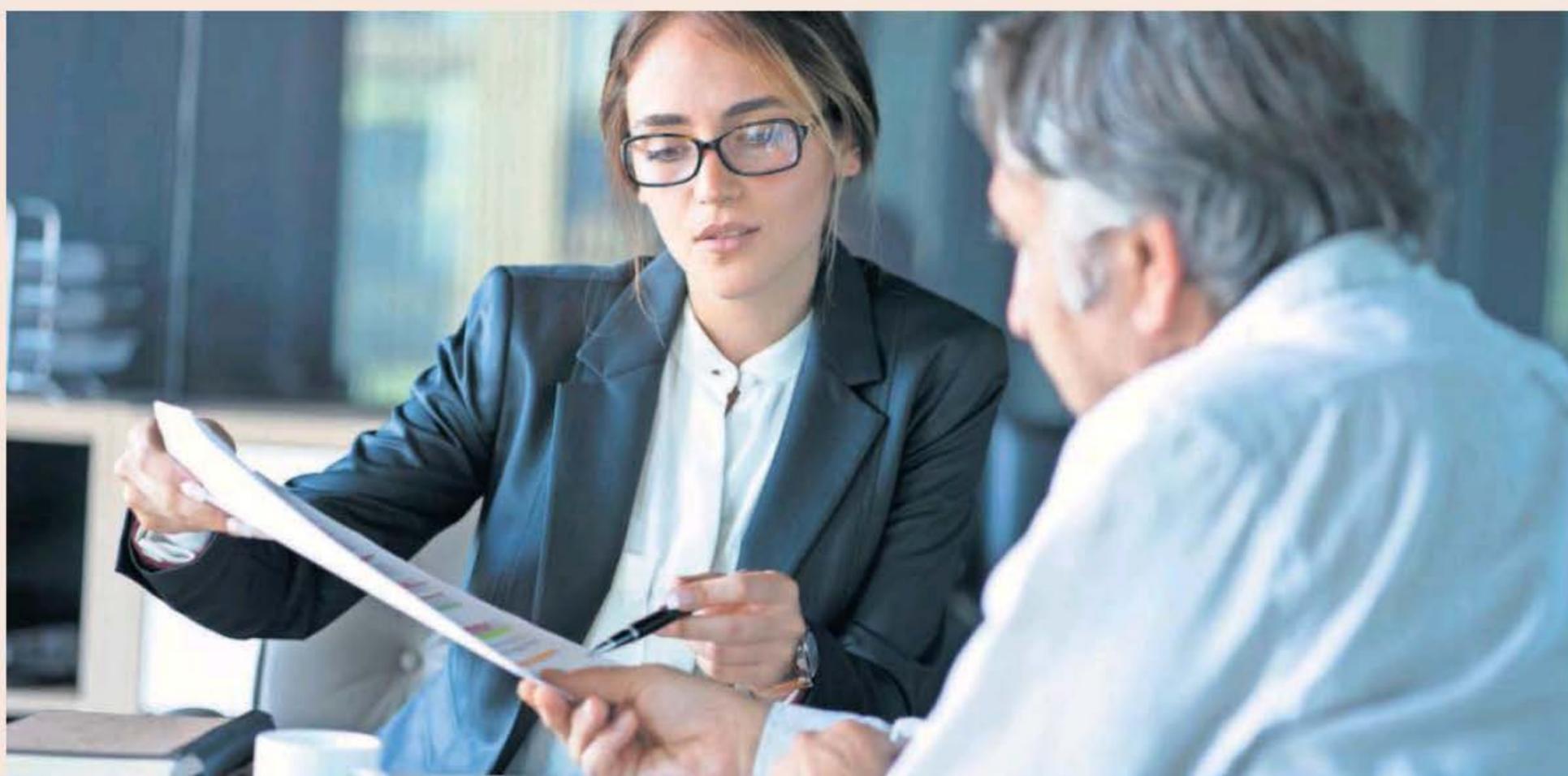


economia.elpais.com

Legal



Fiscal. Así tributan los tiques restaurante en la crisis —P3



GETTY IMAGES

Los pleitos por Covid-19 abonan la aparición de nuevos 'Arriagas'

El virus impulsa plataformas que aúnan afectados

Guerra en el sector por la publicidad de algunos bufetes

I. CORTÉS / P. DEL ROSAL
MADRID

La abogacía toma posiciones ante la altísima litigiosidad que traerá la crisis del coronavirus. En las últimas semanas, tanto despachos como letrados particulares han impulsado numerosas iniciativas que, articuladas a través de plataformas y asociaciones, ofrecen atender de manera gratuita a los afectados por el virus o las consecuencias de las medidas para combatirlo. Brindan desde la atención psicológica hasta, por supuesto, asesoramiento jurídico de todo tipo. Así, estas entidades resuelven consultas sobre el contenido de los reales decretos

publicados en las últimas semanas, dudas sobre aplazamientos del pago de alquiler o qué hacer si una familia quiere sacar a un pariente que está en una residencia de ancianos. Las plataformas afirman no tener ningún tipo de vinculación con partidos políticos. Su finalidad, insisten, es únicamente la de ayudar a aquellas personas que se hayan visto perjudicadas por la emergencia sanitaria del Covid-19.

Pero no son solo consultorios legales. La mayoría de ellas admite que, más adelante, si se observa que hay base para emprender acciones legales contra Administraciones u otras entidades, reclamarán por los daños y perjuicios ocasionados. Es el caso de la Asociación de Afectados por el Covid-19 (Asacovid), ubicada en Valencia. Este organismo ofrece asistencia, entre otros, a los afectados por residencias de

Aunque de momento son solo consultorios legales, no descartan litigar

Este modelo permite fichar casos similares que se puedan reunir en una misma demanda

tercera edad o los pertenecientes a grupos profesionales expuestos, como sanitarios y miembros de las fuerzas de seguridad.

Aunque subraya que no hay nada seguro, la asociación valenciana no descarta litigar por varias vías (civil, administrativa o, incluso, penal). "Analizaremos cada caso para ver la viabilidad y trayectoria que pueda tener para poder pedir responsabilidades a quien se deba", indica el abogado y presidente de la entidad, Juan Manuel Hitas. La misma línea ha adoptado la Asociación Española de Víctimas de Covid-19, radicada en Granada. "Ahora mismo no es nuestra prioridad, pero analizaremos caso por caso y, en aquellos lo suficientemente consistentes, nos plantearemos pleitear", explica Lázaro Chico, abogado y secretario del organismo.

—Continúa en P2

En portada



Sede de los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en la madrileña calle de Gran Vía. PABLO MONGE

—Viene de P1

Aunque la asistencia previa no tenga ningún coste para el interesado, ambas asociaciones concretan que, en caso de acabar ante un juez, el servicio dejaría de ser gratuito. "Al fin y al cabo, un juicio puede llegar a ser un proceso muy largo y, por tanto, costoso", matiza Chico.

Como describe el socio de un despacho mediano, "es el momento para que triunfen los nuevos *Arriagas*". O dicho de otro modo, existe una gran oportunidad de mercado para quien sea capaz de aunar un gran número de demandas similares, que puedan tramitarse de forma casi automática y a un coste muy bajo. Eso sí, aún está por encontrar la *reclamación estrella* que garantice la rentabilidad del modelo gracias a la suma de casos, como sucedió con las cláusulas suelo. En todo caso, la búsqueda ha comenzado.

La abogacía, en guerra

La de estas plataformas no es la única toma de posición que se está produciendo en el mercado de los servicios legales. Algunos bufetes de mayor tamaño han anunciado proyectos *pro bono* para ofrecer asesoramiento gratuito a particulares y empresas en una situación complicada, una acción que ha generado fuertes tensiones en el seno de la profesión. Tanto es así que la abogacía institucional se ha visto presionada para intervenir. Hace unos días, el Consejo General (CGAE) y el Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) emitieron sendos comunicados en los que recordaban que el código deontológico prohíbe expresamente publicitar servicios legales durante un contexto de tragedia o crisis.

Según relatan desde el ICAM, en los últimos días han recibido quejas por parte de sus colegiados contra algunos pequeños despachos y otros de tamaño medio y grande como Ecija, Broseta, Ontier, Rödl & Partner o Cremades & Calvo-Sotelo, que han comunicado campañas de asesoramiento *pro bono* para empresas y particulares.

La que más suspicacias ha levantado, en todo caso, según fuentes colegiales, es *La ley te protege*, impulsada por Cremades & Calvo-Sotelo, despacho que, según indican, ya ha protagonizado episodios de promoción agresiva de sus servicios legales. Otra de las pruebas de publicidad irregular que estudia el ICAM es un tuit del 24 de marzo de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, agradeciendo al bufete la donación de "una importante cuantía en materia jurídica para autónomos, empresas, asociaciones, etcétera".

Javier Cremades, socio director de la firma, niega las sospechas y apunta que hay diferencias entre los abogados que intentan aprovecharse de una situación de vulnerabilidad "y aquellos que ofrecen sus conocimientos legales en formato *pro bono*". Si hay confusión, explica, es por culpa de la abogacía institucional que "no ha establecido una línea clara sobre qué se puede hacer y qué no". Pero va más allá contra las instituciones, a las que acusa de haber adoptado una posición corporativista, atendiendo las reclamaciones de ciertos colectivos, pero sin adoptar una solución global. En todo caso, según

El CGPJ ya ha empezado a tomar medidas para evitar el colapso en los tribunales

El ICAM investiga la oferta de servicios jurídicos gratuitos durante la crisis

confirma Cremades, el despacho ha decidido suspender su iniciativa a la espera de que la abogacía se pronuncie sobre su regularidad. En todo caso, el despacho no ha retirado las publicaciones en las redes que promocionan *La ley te protege*.

Pero este no es el único frente abierto en el seno de la abogacía por los anuncios de asesoramiento gratuito. Los letrados del turno de oficio también han mostrado su indignación a estas iniciativas. El ICAM se ha posicionado al lado de esta corriente tachando de "innecesario" el *pro bono* por "colisionar" con el trabajo de más de 5.500 abogados adscritos a los servicios de asistencia jurídica gratuita en Madrid.

Avalancha de reclamaciones

El momento no deja de ser paradójico para la abogacía. El nerviosismo por la inminencia de una nueva crisis económica se combina con la toma de posiciones ante la previsión de una avalancha de litigios sin precedentes. Lo saben los abogados y también el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que ya ha empezado a tomar medidas para evitar el colapso de juzgados y tribunales. El plan de choque abarca desde la concentración de asuntos o la especialización de juzgados hasta el refuerzo de medios y personal.

En este sentido, Alfonso Merino, abogado de RSM, advierte de que uno de los principales objetivos de estas demandas serán las Administraciones. La ley que regula el estados de alarma establece que todas aquellas personas que "sufran de forma directa daños por actos que no les sean imputables tendrán derecho a ser indemnizados" siempre que no se trate de un supuesto de fuerza mayor o no tengan el deber de soportar el perjuicio.

Más en cincodias.elpais.com/agr/legal

El dilema deontológico

► **Marketing.** La polémica sobre la ilegalidad de determinadas prácticas por parte de despachos que ofrecen asesoramiento jurídico gratuito reside en el artículo 6 del código deontológico de la abogacía, que prohíbe la publicidad de servicios legales en momentos de crisis o catástrofe. En este sentido, Francisco Pérez Bes, abogado y experto en publicidad de despachos, señala que esta limitación "está pensada principalmente para casos más groseros de, por ejemplo, letrados que acuden a los hospitales para repartir tarjetas a familiares que acaban de sufrir una pérdida". No obstante, considera que esta prohibición "encaja con la situación actual", ya que hay muchas personas que se encuentran en un contexto de angustia y miedo.

► **Pro bono.** ¿Significa esto que los abogados no pueden ofertar de buena fe servicios jurídicos sin coste alguno? Aunque la prohibición deontológica abarca únicamente la publicidad, el letrado advierte de que ofrecer asistencia legal gratuita puede suponer una práctica de competencia desleal. "Se trata de un asunto complejo", subraya. Aunque la iniciativa esté diseñada con el único objetivo de ayudar, se podría entender que causa un perjuicio en el mercado. "No todo el mundo puede permitirse prestar asesoramiento gratis", señala.

► **Zona gris.** ¿Qué ocurre cuando las iniciativas provienen de asociaciones o plataformas diferentes de despachos de abogados? El código está pensado para aplicarse sobre firmas profesionales y no sobre entidades de otra naturaleza. Las asociaciones son, por tanto, zonas grises que no permiten con tanta facilidad la aplicación de las estrictas normas deontológicas, "a pesar de que estén formadas por abogados", subraya Pérez Bes.

Fiscalidad

¿Cómo tributan los tiques restaurante o los cheques guardería durante la crisis?

PATRICIA ESTEBAN
MADRID

Los sistemas de retribución flexible se han puesto de moda en muchas empresas por las ventajas fiscales que reportan. Estas remuneraciones, conocidas como retribuciones en especie, están, en algunos casos, exentas del IRPF para el trabajador.

Sin embargo, en el actual contexto, en el que la emergencia sanitaria por el Covid-19 ha impactado de lleno en el ámbito laboral, el uso de alguna de estas retribuciones puede verse claramente relegado. Es el caso, por ejemplo, del coche de empresa o los vales de comida. Los expertos analizan cómo pueden verse afectadas, tanto desde la perspectiva laboral como en su tratamiento fiscal. Además, los criterios laborales no siempre coinciden con los tributarios.

Cheques restaurante

No siempre se admite el carácter salarial de los tiques restaurante. Hay sentencias que los consideran una compensación de gastos, a los que no tienen derecho, por ejemplo, los trabajadores de baja. Sin embargo, desde 2013, cotizan a la Seguridad Social en la nómina, por lo que son computados como parte del sueldo.

En todo caso, advierte Ignacio de Azúa, socio de Lean Abogados, siempre hay que acudir al convenio colectivo o el contrato de trabajo para estudiar cómo se estipula su cobro. En principio, explica, son parte del salario del trabajador, por lo que podrá exigir su percepción proporcional en caso de estar en situación de ERTE de reducción de jornada, y deberán incluirse para calcular, en su caso, la indemnización por despido.

Pero ¿podría perderse el beneficio fiscal de estos vales durante el confinamiento? Según explica Marcos Escoda, fiscalista de Marimón Abogados, para que estén exentos en el IRPF, tienen que cumplir-



se determinados requisitos. Principalmente, que el importe máximo diario no exceda de 11 euros (tributando por el exceso). Además, deben ser intransmisibles, no reembolsables, y la cuantía no consumida en un día no puede acumularse a otro. Por último, tienen que utilizarse en días hábiles y en establecimientos de hostelería.

En la situación actual, algunas de las empresas que gestionan estas tarjetas han llegado a acuerdos puntuales para facilitar la adquisición de comida a domicilio a los teletrabajadores. Sin embargo, esta opción no existe en el caso del tique en papel, cuya entrega no es aceptada por motivos sanitarios. Por lo tanto, apunta Escoda, "los vales no utilizados en el día hábil que corresponda se perderían por no ser reembolsables".

Podría darse la circunstancia, añade, de que el empleado haya recibido los vales pero no los

pueda utilizar si caducan, dejando, en este caso, de percibir parte de su salario. Un sueldo que, según Azúa, podrían reclamar. Si no caducan y puede gastarlos más adelante, concluye Escoda, "entonces se trataría de retribuciones en especie no exentas por no cumplir con los requisitos establecidos en la ley".

Abono transporte

La entrega de tarjetas o cualquier otro medio electrónico de pago para adquirir títulos de transporte público que cumplan los requisitos legales, explica el fiscalista, también son una retribución en especie exenta de IRPF.

En el caso de que el abono no caduque, y se utilice cuando no existan restricciones de movimiento, entiende que este importe no disfrutaría de exención. Siguiendo un criterio riguroso, explica, en base a lo que dice la ley e interpreta Hacienda, si el trabajador no tenía la necesidad de

desplazarse a la oficina durante la cuarentena, "los abonos transporte de dicho periodo dejarían de servir a su finalidad y no disfrutarían de la exención en IRPF".

Sin embargo, si se trata de un plus por convenio, explica Azúa, seguirá cobrándose "aunque el trabajador no se desplace a la oficina".

Vales guardería

Para que estos cheques estén exceptuados de gravamen, la ley exige que sean numerados, intransmisibles, no reembolsables, expedidos de forma nominativa (a nombre del padre o madre y del hijo) y que figure su importe nominal y la empresa emisora. Escoda entiende que seguirán disfrutando de la exención en IRPF si se sigue pagando la guardería. Pero si el centro está cerrado por el estado de alarma y deja de cobrar, "entonces el importe de los vales que no se utilicen no sería reembolsable".

El confinamiento por el Covid-19 ha afectado al uso de las retribuciones

La exención en el IRPF exige que se cumplan los requisitos legales

Coche de empresa

► **Uso personal.** La entrega de un vehículo al trabajador solo se considera parte del sueldo si este puede utilizarlo para su actividad personal. Como explica Ignacio de Azúa, hay que distinguir este supuesto de aquellos en los que el coche es una herramienta de trabajo. Es el caso, por ejemplo, de los asignados a visitantes médicos o comerciales.

► **IRPF.** En opinión de Marcos Escoda, la consideración del vehículo como retribución en especie en el IRPF dependerá de la disponibilidad para fines particulares del mismo. En la situación actual, considera que el problema se plantea en los casos de uso mixto, es decir, para fines personales y laborales. Lo relevante, apunta, es la facultad de disponer del coche, no tanto de su utilización efectiva. Así, a modo de ejemplo, si el trabajador tuviera el vehículo en su garaje personal se podría considerar salario en especie que debe tributar. En cambio, no sería retribución si se quedara estacionado en la empresa.

► **Gastos.** Leopoldo Gandarias, socio de Alliantia, cree que se debería explorar "la posibilidad de introducir un gasto deducible para aquellos trabajadores que se hayan visto obligados a utilizar vehículos particulares para desplazarse como consecuencia de la reducción del transporte público". Igualmente, apunta, podría pensarse en una deducción de los gastos en los que hayan incurrido directamente los teletrabajadores (wifi, etc.).

Los teletrabajadores tienen derecho al plus de transporte del convenio

El importe de los vales caducados no sería reembolsable, pero sí reclamable

Propiedad intelectual

Análisis

Las patentes y el Covid-19: nos jugamos la vida

Los titulares no pueden impedir que se abastezca el mercado, aunque tendrán derecho a recibir una compensación justa

Eduardo Zamora Socio director de Giro Martinez

El pasado 24 de marzo se publicó en varios medios una noticia relativa a las dificultades que tuvieron dos inventores italianos para fabricar válvulas de respiradores artificiales mediante impresión 3D. Aparentemente, la empresa que tiene la patente sobre esas válvulas amenazó con demandarles si seguían fabricándolas. La reacción de mucha gente fue saltar de la comprensible indignación por la actuación de esa empresa a cuestionar de raíz todo el sistema de patentes.

La premisa de la que hay que partir es la siguiente: todos los recursos disponibles y necesarios tienen que llegar a la población. En un momento de carestía de un producto tan necesario, tenemos que encontrar la vía para que lleguen a quien los necesita. ¡Nos jugamos vidas!

Sin embargo, ello no se contrapone con nuestro sistema de patentes, ni con el respeto al derecho que ostenta quien tiene una patente sobre ese producto tan necesitado. En el caso que nos ocupa, seguramente esas válvulas existen porque se han invertido muchos millones en desarrollarlas.

Amplíemos el foco un segundo. El sistema de patentes incentiva a quien haya inventado algo para que lo comparta con la sociedad, en lugar de guardárselo para sí. Al compartir ese conocimiento, la sociedad puede seguir investigando y desarrollándolo. El incentivo para que el inventor divulgue su invención es concederle un tiempo para que comercialice ese producto de forma exclusiva. En esencia, la patente es un contrato social que debe redundar en beneficio de todos, logrando incentivar la investigación en beneficio de nuestra sociedad.

¿Cómo equilibramos esa exclusividad con las necesidades de un momento como el que vivimos? El propio sistema de patentes ofrece un mecanismo para ello: el régimen de licencias obligatorias. En efecto, la Ley de Patentes española faculta al Gobierno a establecer una licencia obligatoria sobre una patente si concurren razones de interés público. Por ejemplo, cuando sea necesario para la salud pública, para la defensa nacional o para garantizar el abastecimiento nacional. Parece evidente que en el caso que vivimos se dan los tres a la vez. Ade-



GETTY IMAGES

más, en esos casos, el Gobierno puede establecer el canon que considere justo pagar al titular de la patente por la licencia.

De modo que el sistema ofrece soluciones a situaciones extraordinarias como esta. Los titulares no pueden impedir que se abastezca el mercado, aunque tendrán derecho a recibir una compensación justa por ello. Esa compensación fijada por el Gobierno puede ser algo controvertido que, en su caso, deberán resolver los tribunales. Quizás alguna empresa quiere sacar un prove-

cho desmedido. Pero lo que estamos viendo estos días es lo contrario, ya que la gran mayoría de empresas titulares de patentes están implicándose fuertemente en esta grave crisis, poniendo sus instalaciones a disposición de las autoridades, efectuando donaciones millonarias, entregando productos de forma gratuita e, incluso, poniendo sus invenciones a disposición de quien pueda aprovecharlas.

Por lo tanto, el sistema funciona y debe respetarse. Lógicamente, fuera de él quedan posturas irracionales u oportunistas de aquellos que quieran sacar un provecho desmesurado en tiempos de pandemia. Siempre los hay, pero para ello están nuestros tribunales, que deberán juzgar esas actuaciones. También el mercado, que tan pronto lo perciba, penalizará a esos actores económicos. Pero esas posturas son minoritarias, ya que, como puede verse a diario, esta crisis está sacando lo mejor de muchas empresas y conciudadanos. A ellos nuestro más sincero agradecimiento. Y cuando todo esto pase, permitamos que el sistema de patentes ayude a la recuperación económica cumpliendo con su razón de ser: incentivar el desarrollo tecnológico y el bienestar de nuestras sociedades.



La Ley de Patentes faculta al Gobierno a establecer una licencia obligatoria sobre una patente si concurren razones de interés público

Un perito, condenado por desdecirse de su informe en el juicio

Deberá abonar 13.000 euros a la demandante, que presentó su denuncia basándose únicamente en su texto

PEDRO DEL ROSAL
MADRID

La Audiencia Provincial (AP) de Madrid ha confirmado la condena de 13.400 euros a un perito por haberse desdicho de su propio informe durante el juicio. Los magistrados consideran que tal actuación resultó "cuanto menos negligente", porque las conclusiones plasmadas en el texto fueron la motivación única de la afectada para iniciar su acción judicial. Al no sostenerlas en juicio, la sala, que avala el fallo de instancia, le hace responsable de los gastos soportados por la demandante.

La denuncia inicial se produce después de que la afectada solicitara un informe pericial que aclarara si su marido había sido asesinado a sangre fría o en defensa propia. Según relata la sentencia, en un procedimiento judicial anterior se había determinado que este había recibido un disparo durante un forcejeo y era aplicable, según las circunstancias del caso, la eximente de legítima defensa. Disconforme con tal decisión, la mujer solicitó otro informe pericial.

En el texto redactado por el condenado no solo se cuestionaba la versión de los primeros peritos, sino que se afirmaba que no concurría "requisito alguno para poder siquiera entrar a valorar la posible existencia de una legítima defensa, desde el punto de vista médico-forense". De hecho, los acusaba de "una grave e inexcusable negligencia inconsciente o una pericia falsa a sabiendas".

Tras comprobar el contenido del informe, la mujer del fallecido acudió a su abogado para presentar una denuncia contra los mencionados médicos forenses por un delito de falso testimonio.

Una vez en el juicio, sin embargo, el perito no respaldó las afirmaciones contenidas en su texto. Según relata la sentencia, de



GETTY IMAGES

hecho, llegó a admitir que se había "extralimitado" empleando tales expresiones y terminó afirmando que "siempre" había tenido en su cabeza "que otras opciones científicas eran defendibles". Su posición conllevó la desestimación de la denuncia y la condena en costas de la afectada.

La AP de Madrid da la razón a la afectada en su reclamación contra el perito porque su denuncia se fundaba en un informe que ha quedado "totalmente desmontado", pero que, de no haber existido, la denuncia "no hubiera tenido base jurídica". Por todo ello, los jueces le condenan a devolverle el precio del informe pericial y a compensarle por el gasto de abogado y procurador y las costas procesales; en total, 13.400 euros.

El fallo ve al perito "negligente" por hacer afirmaciones que no puede sostener

Se le condena a compensar el coste del peritaje, costas y abogado y procurador